REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(PROVISIONAL)

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

15° Reunión - 13° Sesión ordinaria - 21 de noviembre de 2007

Presidencia del señor presidente provisional del H. Senado, doctor **José Juan Bautista Pampuro,**

del señor vicepresidente del H. Senado, doctor **Marcelo Eduardo López Arias** y del señor vicepresidente 2° del H. Senado, don **Roberto Gustavo Basualdo**

Secretarios: señor **Juan Héctor Estrada** y señor **Carlos Alberto Machiaroli**

Prosecretarios: señor **Juan J. Canals**, señor **Néstor H. Righetti** y señor **Roberto Vicente Maiques**

PRESENTES

ABRAMETO, Jacobo Alberto
BASUALDO, Ricardo G.
BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana R.
CAPARRÓS, Mabel Luisa
CAPITANICH, Jorge Milton
CAPOS, Liliana
CASTILLO, Oscar Aníbal
CASTRO, María Elisa
CLOSS, Maurice F.
COLOMBO, María Teresita
DANIELE, Mario Domingo
ESCUDERO, Sonia Margarita
FELLNER, Lilia na B.
GALLEGO, Silvia Ester
GIOJA, César A.
GIRI, Haide Delia
GIUSTI, Silvia Ester
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GOMEZ DIEZ Ricardo
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
IBARRA, Vilma Lidia
ISIDORI, Amanda Mercedes
JAQUE, Celso Alejandro
JENEFES, Guillermo Raúl
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
MARÍN, Rubén Hugo
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo A.
MASTANDREA, Alicia Ester
MAYANS, José Miguel Ángel
MENEM, Carlos S.
MERA, Mario Rubén
MIRANDA, Julio Antonio
MORALES, Gerardo Rubén
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
PAMPURO, José J. B.
PERSICO, Daniel Raúl
PICHETTO, Miguel Ángel
PINCHETTI DE SIERRA MORALES, Delia Norma
QUINTELA, Teresita N.
REUTEMANN, Carlos Alberto
RIOFRÍO, Marina Raquel
RÍOS, Roberto Fabián
RODRÍGUEZ SAA, Adolfo
SAADI, Ramón Eduardo
SALAZAR, Carlos Eduardo
SÁNCHEZ, María Dora
SANZ, Ernesto Ricardo
SAPAG, Luz María
TAFFAREL, Ricardo César
TERRAGNO, Rodolfo
URQUÍA, Roberto Daniel
VIANA, Luis A.
VIGO, Elida M.
VIUDES, Isabel J.
ZAVALÍA, José L.

AUSENTES CON AVISO

BAR, Graciela Yolanda
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina E.
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
GALLIA, Sergio Adrián
GONZALEZ DE DUHALDE, Hilda
MARTINEZ PASS DE CRESTO, Laura
MASSONI, Norberto
MAZA, Ada Mercedes
PERCEVAL, María Cristina
PETCOFF NAIDENOFF, Luis.
SALVATORI, Pedro

EN COMISION

CURLETTI, Mirian Belén
ROSSI, Carlos Alberto

LICENCIA

KIRCHNER, Alicia M. A.

SUMARIO

1. Manifestaciones . . . . . Pág. 6
2. Plan de la labor . . . . . Pág. 6
3. CD 98/07: Reestructuración de créditos hipotecarios preconvertibilidad . . . . . Pág. 9
4. Presupuestos mínimos de protección ambiental para los bosques nativos. (Continuación) . . . . . Pág. 14
5. Creación de la Universidad de Villa Mercedes, San Luis . . . . . Pág. 29
6. Asuntos entrados . . . . . Pág. 29
7. Creación de la Universidad de Villa Mercedes, San Luis. Continuación . . . . . Pág. 29
8. Mensajes del Poder Ejecutivo por los que se solicitan acuerdos . . . . . Pág. 37
9. Consideración en conjunto de órdenes del día . . . . . Pág. 39
   - OD 835: Habilitación de mecanismos de crédito y promoción para la producción de arándanos y otros berries. . . . . Pág. 39
   - OD 836: Adopción de medidas para beneficiar a productores de arroz de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes . . . . . Pág. 39
   - OD 837: Adhesión al aniversario del Día de la Enseñanza Agropecuaria Pág. 39
   - OD 838: Beneplácito por la inauguración de una sede del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en San Miguel de Tucumán Pág. 39
   - OD 839: Declaración de estado de emergencia agropecuaria a departamentos de la provincia de Corrientes . . . . . Pág. 39
   - OD 840: Subsidio para la Escuela N° 257 “República de México”, de Zapala, Neuquén . . . . . Pág. 39
   - OD 842: Inclusión en el presupuesto nacional 2008 de los fondos para la reparación y mantenimiento de obras en el Ferrocarril Belgrano, Cargas y ex Ferrocarril General Belgrano . . . . . Pág. 39
   - OD 846: Inclusión en el presupuesto nacional 2008 de los fondos para la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y sanitaria en diversas localidades de la provincia del Chaco . . . . . Pág. 39
   - OD 881: Condena a la política del Reino Unido para con Malvinas y ratificando nuestros derechos soberanos sobre las mismas . . . . . Pág. 40
   - OD 883: Adhesión a la conmemoración del 197° aniversario de la conformación de la Primera Junta de Gobierno de Chile, el 18 de septiembre. . . . . Pág. 40
10. OD:212: Modificación de la ley de protección y conservación de la fauna silvestre Pág. 40
11. OD:957: Derechos de los pacientes, historia clínica y consentimiento informado . Pág. 40
12. OD 068: Transferencia de un inmueble al Municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco - Transferencia de un inmueble a la provincia de Salta. Moción de preferencia . . . . . Pág. 42
13. OD:716: Día Nacional para la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes . . . . . Pág. 42
14. Expte. CD 124/06 Modificación del artículo 45 de la ley 26020 . . . . . Pág. 43
15. Modificación del artículo 45 de la ley 26020 . . . . . Pág. 44
16. CD 120/07: Impuesto al gasoil. Moción de preferencia . . . . . Pág. 45
17. CD 119/07: Modificación del impuesto a los bienes personales - CD 181/06: Asignación presupuestaria extraordinaria a la Universidad de Luján - CD 134/06: Dragado del puerto de Mar del Plata . . . . . Pág. 45

18. Día Nacional de la Gratuidad Universitaria . . . . . Pág. 51
19. Consideración en conjunto de Dictámenes de la Comisión . . . . . Pág. 51
de Relaciones Exteriores y Culto . . . . . Pág. 51
PE. 251/07: Acuerdo de Servicios Aéreos entre la Argentina y Ecuador. . . Pág. 53
PE. 253/07: Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica con el Gobierno de Sudáfrica. . . . . Pág. 53
PE. 278/07: Convenio con la Gran Yamahiria Árabe Libia Popular Socialista en el Área de Sanidad Animal. . . . . Pág. 53
PE. 280/07: Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional. . . . . Pág. 53
PE. 279/07: Tratado de Extradición con la República de Sudáfrica. . . . . Pág. 53
PE. 324/07: Acuerdo Marco de Cooperación con Bolivia y Paraguay para el desarrollo sostenible del gran Chaco americano. . . . . Pág. 53
PE. 325/07: Acuerdo Marco con Ucrania sobre Cooperación en Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre. . . . . Pág. 53
PE. 326/07: Acuerdo Complementario del Acuerdo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre los estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. . . . . Pág. 53
PE. 330/07: Acuerdo entre la Argentina e Israel sobre Cooperación Bilateral para la Investigación y Desarrollo Industrial en el Sector Privado. . . . Pág. 53
PE. 365/07: Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. . . . . Pág. 53
20. Consideración en conjunto de proyectos de declaración y de comunicación . . . . . Pág. 53
S. 3396/06: Obra de Eduardo Talero. . . . . Pág. 54
S. 3448/07, S. 2958/07, S. 3240/07, S. 3280/07 y S. 3400/07: Día Universal del Niño. . . . . Pág. 54
S. 3310/07 y S. 3456/07: Día de la Soberanía Nacional. . . . . Pág. 54
S. 3183/07, S. 3111/07 y 3296/07 otros: Día de la Educación Técnica. . . . . Pág. 54
S. 3184/07 y S. 3211/07: Día Mundial de la Diabetes. . . . . Pág. 54
S. 2917/07: Festival de Folclores de Colonia Aldao. . . . . Pág. 54
S. 2915/07: I Exposición Latinoamericana y II Exposición Nacional de Empresas y Fábricas Recuperadas por los trabajadores. Pág. 54
S. 3429/07: III Seminario Internacional de Exclusión Social y Derechos Humanos. . . . . Pág. 54
S. 3382/07: 100º aniversario del fallecimiento de Isaac Newell.. . . Pág. 54
S. 2916/07: 130º aniversario de la fundación de la Comuna de Felicia, Santa Fe. . . . . Pág. 54
S. 3004/07: 100º aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe. . . . . Pág. 54
S. 2914/07: 45º aniversario de la fundación del Instituto Fisherton de Educación Integral en Rosario. . . . . Pág. 54
S. 2693/07: Talleres expresivos realizados por una escuela en Rosario . . . . . Pág. 54
S. 2172/07: Aniversario de la fundación del Instituto Centenario de Humboldt, Santa Fe. . . . . Pág. 54
S. 3005/07: Aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe. Pág. 54
S. 2572/07: Aniversario de la fundación de la comuna de Providencia,

Santa Fe. . . . . Pág. 55
S. 3322/07: Aniversario de la creación del Centro Ciudad de RafaelaPág. 55
S.2889/07: Fallecimiento del maestro Luciano Pavarotti. . . . . Pág. 55
S.1816/07: Solicitud de medidas para la instalación de una red telefónica, en el distrito de las Malvinas Sur, San Rafael Mendoza. Pág. 55
S.3369/07: Primer encuentro regional de escritores del Mercosur. . Pág. 55
S.2275/07: Película "El Destino". Declaración de interés. . . . . Pág. 55
S.978/07: 40 aniversario de la Cámara del Tabaco de Jujuy. . . . . Pág. 55
S.1015/07: Solicitud de informes sobre diversos aspectos relacionados con la celiaquía. . . . . Pág. 55
S.2920/07: Beneplácito por la creación de la bandera oficial del Chaco. . . . . Pág. 55
S.859/07: "Programa educativo Leones Quest destrezas para la adolescencia". . . . . Pág. 55
S.2599/07: 3° puesto obtenido por la Universidad Nacional del Nordeste. . . . . Pág. 55
S.2857/07: Repudio por el atentado contra el mural de la historia de Concordia. . . . . Pág. 55
S.3446/07: Solicitud de subsidio para la Asociación Italiana del Neuquén. . . . . Pág. 55
S.3525/07, S. 3151/07, S. 3196/07, S. 3203/07 y S. 3555/07: Aniversario del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. . . . . Pág. 55
S.3526/07: Aniversario del fallecimiento de Dalmacio Vélez Sarsfield. . . . . Pág. 55
S.3479/07, S. 3242/07, S.3347/07 y S. 3398/07: Aniversario del día internacional para la tolerancia. . . . . Pág. 55
S.3328/07: Trayectoria del diario El Heraldo de la ciudad de Concordia. Declaración de interés. . . . . Pág. 55
S.3372/07: Reconocimiento a la trayectoria artística del maestro de la pintura y escultura D. Carlos Paéz Vilaró. . . . . Pág. 55
S.3300/07: III Congreso Mundial de derechos de la infancia y la adolescencia, a celebrarse en España. . . . . Pág. 55
S.3216/07: 20° aniversario de la creación de la asociación de ciegos concordienses. . . . . Pág. 55
S.3531/07: Beneplácito por la actuación y presentación del cuerpo de danzas de la federación de comunidades extranjeras de Comodoro Rivadavia. . . . . Pág. 55
S.3530/07, S. 3514/07 y 3544/07: Solicitud de informes sobre las medidas adoptadas frente a la escasez del suministro de gas. . . . . Pág. 56
S. 3646/07: Solicitud de informe de los vuelos civiles de cabotaje de la empresa Aerolíneas Argentinas. . . . . Pág. 56
S. 3545/07: Preocupación por la problemática social y ambiental de la Reserva de Biosfera Yabotí y Parques Provinciales de Misiones . . . . . Pág. 56
S. 3536/07: 50° Aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). . . . . Pág. 56

21. Manifestaciones . . . . . Pág. 56
22. Apéndice:
I. Asuntos entrados
II. Asuntos considerados y sanciones del H. Senado
III. Actas de votación
IV. Inserciones

— En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 y 23 del miércoles 21 de noviembre de 2007:

Sr. Presidente (López Arias)**. —** Continúa la sesión.

1. Manifestaciones

Sr. Pichetto.— Pido la palabra.

Sr. Presidente (López Arias)**. —** Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: creo que tenemos número suficiente en la casa, de modo que solicito que, a través de los secretarios de bloque, se invite a los señores senadores a que bajen al recinto para dar comienzo a la sesión.

Hoy tenemos en agenda un tema de suma importancia como la llamada Ley de Bosques; de ahí que solicite que se haga un esfuerzo a efectos de comenzar lo más rápido posible.

Sr. Presidente (López Arias)**. —** Señor senador: como la sesión pasó a cuarto intermedio, no hay necesidad de esperar a tener quórum.

La sesión continúa y usted tiene la posibilidad de plantear un tema a fin de que sea tratado. Si bien es cierto que se necesita quórum para habilitar el tratamiento sobre tablas, puede comenzar a tratarlo y, cuando se alcance el número, se habilita y se vota.

2. Plan de la labor

PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 21.11.07:

- Consideración en conjunto de los Ordenes del Día con proyectos de comunicación, resolución o declaración sin observaciones que por Secretaría se enunciarán.
- Consideración de los Ordenes del Día con proyectos de ley : 212, 957, 68 y 716.
- Tratamientos sobre tablas a solicitar:
-Proyecto de ley en revisión sobre reestructuración de créditos hipotecarios preconvertibilidad. (CD. 98/07)
-Proyecto de ley en revisión modificando la Ley 23966, respecto al aumento del piso mínimo del valor de bienes gravados, modificación de las alícuotas y de las exenciones. (CD. 119/07)
-Proyecto de ley de los senadores Negre de Alonso y Rodríguez Saá, creando la Universidad Nacional de Villa Mercedes, San Luis. (S. 171/07)
-Proyecto de ley en revisión, sobre reasignación de una partida presupuestaria para el dragado del Puerto de Mar del Plata. (CD. 134/06)
-Proyecto de ley en revisión estableciendo una asignación presupuestaria extraordinaria a la Universidad de Luján. (CD. 181/06)
-Dictamen en el proyecto de ley en revisión estableciendo el 22 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria. (CD. 54/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el acuerdo de servicios aéreos entre Argentina y Ecuador. (PE. 251/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el acuerdo de cooperación científica y tecnológica con el Gobierno de Sudáfrica. (PE. 253/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el convenio con la Gran Yamahiria Árabe Libia Popular Socialista en el área de sanidad animal. (PE. 278/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el protocolo adicional a los convenios de Ginebra relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional. (PE. 280/07)

-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el tratado de extradición con la República de Sudáfrica. (PE. 279/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el Acuerdo Marco de Cooperación con Bolivia y Paraguay - programa de acción subregional para el desarrollo sostenible del gran Chaco americano. (PE. 324/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el acuerdo marco con Ucrania sobre cooperación en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. (PE. 325/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el acuerdo complementario al acuerdo de asistencia jurídica mutua en asuntos penales entre los estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. (PE. 326/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el acuerdo entre Argentina e Israel sobre cooperación bilateral para la investigación y desarrollo industrial en el sector privado. (PE. 330/07)
-Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional aprobando el acuerdo contra el tráfico ilícito de migrantes entre los estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. (PE. 365/07)
-Proyecto de declaración del senador Falcó declarando de interés histórico y cultural la exposición de la Obra de Eduardo Talero. (S. 3396/06)
-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores declarando de interés de esta H. Cámara la celebración el 20 de noviembre del Día Universal del Niño. (S. 3448/07 y otros)
-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores adhiriendo a la conmemoración del Día de la Soberanía Nacional. (S. 3310/07 y otro)
-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores adhiriendo a la celebración del Día de la Educación Técnica. (S. 3183/07 y otros)
-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores adhiriendo al Día Mundial de la Diabetes. (S. 3184/07 y otro)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre declarando de interés cultural el Festival de Folclore de Colonia Aldao. (S. 2917/07)
-Dictamen en el proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre declarando de interés a la I Exposición Latinoamericana y II Exposición Nacional de Empresas y Fábricas Recuperadas por los Trabajadores. (S. 2915/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre declarando de interés el III Seminario Internacional de Exclusión Social y Derechos Humanos. (S. 3429/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando reconocimiento y beneplácito por la celebración del 100 aniversario del fallecimiento de Isaac Newell. (S. 3382/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando reconocimiento por la celebración del 130 aniversario de la Fundación de la Comuna de Felicia, Santa Fe. (S. 2916/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando beneplácito por la celebración del 100 aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe. (S. 3004/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando reconocimiento por la celebración del 45 aniversario de la Fundación del Instituto Fisherton de Educación Integral en Rosario. (S. 2914/07)
-Dictamen en el proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre declarando de interés cultural los talleres expresivos realizados por una escuela en Rosario. (S. 2693/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando beneplácito por la

celebración del aniversario de la fundación del Instituto Centenario de Humboldt, Santa Fe. (S. 2172/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando beneplácito por un nuevo aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe. (S. 3005/07)
-Dictamen en el proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando beneplácito por la celebración de un nuevo aniversario de la fundación de la comuna de Providencia en Santa Fe. (S. 2572/07)
-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre expresando beneplácito por la celebración de un nuevo aniversario de la creación del Centro Ciudad de Rafaela. (S. 3322/07)
-Proyecto de declaración del senador Marino expresando pesar por el fallecimiento del tenor Luciano Pavarotti. (S. 2889/07)
-Dictamen en el proyecto de comunicación del senador Sanz solicitando las medidas para la instalación de una red telefónica en el distrito de Las Malvinas, San Rafael, Mendoza. (S. 1816/07)
-Proyecto de declaración del senador Taffarel declarando de interés el Primer Encuentro Regional de Escritores del Mercosur. (S. 3369/07)
- Proyecto de declaración del senador Morales declarando de interés la película "El destino", filmada en Jujuy. (S. 2275/07)
-Proyecto de declaración del senador Morales declarando de interés la labor de la Cámara del Tabaco de Jujuy, en su 40° aniversario. (S. 978/07)
-Proyecto de comunicación del senador Morales solicitando informes sobre diversos aspectos relacionados con la celiaquía. (S. 1015/07)
-Dictamen en el proyecto de declaración de la senadora Mastandrea expresando beneplácito por la creación de la bandera oficial de la provincia del Chaco. (S. 2920/07)
-Proyecto de declaración de la senadora Mastandrea declarando de interés el programa educativo "Leones Quest, Destrezas para la Adolescencia". (S. 859/07)
-Dictamen en el proyecto de declaración de la senadora Mastandrea expresando reconocimiento a la Universidad Nacional del Nordeste por el 3° puesto obtenido. (S. 2599/07)
-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto expresando repudio por el atentado contra el mural de la historia de Concordia, Entre Ríos. (S. 2857/07)
-Proyecto de comunicación de los senadores Salvatori y otros solicitando se otorgue un subsidio a la Asociación Italiana del Neuquén. (S. 3446/07)
-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores adhiriendo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (S. 3525/07 y otros)
-Proyecto de declaración de la senadora Viudes adhiriendo a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del doctor Dalmacio Vélez Sarsfield. (S. 3526/07)
-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores adhiriendo al aniversario del Día Internacional para la Tolerancia. (S. 3479/07 y otros)
-Dictamen en el proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto declarando de interés la trayectoria del Diario "El Heraldo", de la ciudad de Concordia. (S. 3328/07)
-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto declarando de interés el reconocimiento a la trayectoria artística del maestro D. Carlos Páez Vilaró. (S. 3372/07)
-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto declarando de interés el III Congreso de la Infancia y la Adolescencia. (S. 3300/07)
-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto declarando de interés el 20° aniversario de la creación de la Asociación de Ciegos Concordienses. (S. 3216/07)
-Proyecto de declaración del senador Guinle expresando beneplácito por la presentación en esta

H. Cámara del Cuerpo de Danzas de la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia. (S. 3531/07)
-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores solicitando informes sobre las medidas adoptadas frente a la escasez del suministro de gas. (S. 3530/07 y otros)
-Proyecto de ley en revisión sobre presupuestos mínimos de protección ambiental para los bosques nativos. (CD. 3/07) (Aprobado en general)

Asuntos que hayan sido reservados en mesa.

3. CD 98/07: Reestructuración de créditos hipotecarios preconvertibilidad

Sr. Pichetto. — Señor presidente: hemos acordado con los presidentes de los diversos bloques la incorporación del tema vinculado con los deudores hipotecarios y la votación del proyecto tal como fue sancionado por unanimidad por la Cámara de Diputados. Al respecto, fue una votación muy significativa...

Sr. Presidente (López Arias)**. —** Perdón, señor senador, tenemos quórum. Por lo tanto, si solicita el tratamiento sobre tablas, luego de su aprobación podrá seguir fundamentando el proyecto.

Sr. Pichetto. — En consecuencia, solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto acordado con todos los presidentes de bloque, el cual me parece importante porque llevará tranquilidad a los deudores.

Sr. Presidente (López Arias)**. —** Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de ley en revisión sobre reestructuración de créditos hipotecarios preconvertibilidad.[1]

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (López Arias)**. —** Aprobado.

En consideración el proyecto.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: no abundaré mucho en palabras. Solo ratificaré el consenso unánime logrado en el ámbito de la Cámara de Diputados y el apoyo conseguido de parte de todos los sectores que la integran. Los partidos mayoritarios, los minoritarios, la izquierda y la derecha, todos coincidieron en que el trabajo plasmado en el predictamen elaborado por una comisión de trabajo integrada por deudores preconvertibilidad, deudores de vivienda única, debía tener una rápida solución legislativa. Consideramos que esta solución es la adecuada y la conveniente.

Sabemos que puede haber algunos detalles en el marco de la ley que requieran mayores ordenamientos —que el propio Poder Ejecutivo podrá hacer en el marco de la reglamentación—, como, por ejemplo, el artículo 7E, que indudablemente está derogado y que podrá ser vetado por el Poder Ejecutivo sin necesidad de que la norma vuelva al ámbito de la Cámara de Diputados.

Por lo tanto, con estos fundamentos, y teniendo en cuenta —repito— el apoyo unánime de todos los bloques de la Cámara de Diputados, la urgencia y el drama que viven muchas familias argentinas poseedoras de vivienda única que en sus orígenes no superaba el valor de cien mil pesos —vivienda que es el esfuerzo de trabajadores, de gente que ha luchado toda la vida para poder tener su propio techo—, estamos dando una salida y un camino para ordenar definitivamente esta cuestión.

El bloque de senadores de la mayoría va a acompañar este tema y estoy seguro de que también lo harán los demás bloques.

---

[1] Ver el Apéndice.

Sr. Presidente (López Arias)**. —** Tiene la palabra el senador Martínez.

Sr. Martínez. — Señor presidente: como bien decía el senador Pichetto, este es un proyecto largamente esperado por un sector muy importante de los deudores hipotecarios que son especialmente aquellos preconvertibilidad del Banco Hipotecario Nacional.

— Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional del H. Senado, senador José J. B. Pampuro.

Sr. Martínez. — El tema que tenía que ver con el recálculo de la deuda era una ambición de todos los deudores. Recuerdo —mirando a la senadora Escudero— haber trabajado en más de una oportunidad sobre este tema; haber establecido que esto era de absoluta justicia, porque, en definitiva, las distintas leyes y los distintos procesos habían llevado a que el valor pagado por la vivienda, muchas veces superaba lo que quedaba todavía pendiente por pagar en cada uno de los adjudicatarios.

Como bien decía el senador Pichetto, hay un pequeño punto, que es el inciso d) del artículo 2E, donde se cita una ley derogada, lo cual debe quedar en manos de la reglamentación de la ley para no atrasar la sanción de este tema y detener los remates, que es algo expresamente contemplado dentro de este mismo cuerpo legislativo.

Esta transferencia enorme se dio en nuestro país desde el sector privado, que con esfuerzo fue realizando sus viviendas a los pools inmobiliarios, que son los que hacían los grandes negocios en función de comprar en remates estas viviendas. A partir de la sanción de esta norma y de la reglamentación toda esta cuestión dejará de ser una espada de Damocles que penda sobre toda esta gente, la cual no tendrá que preocuparse más por ello.

También existe la clara definición de que aquellas acciones judiciales que hubieran avanzado, con remates realizados y pagados, lamentablemente no podrán volver atrás. Pero este es uno de los elementos necesarios para que esta norma que estamos por sancionar hoy no sea tildada de inconstitucional.

Creo que más importante que los discursos es lo que está esperando la gente, tanto la que se encuentra afuera de esta Legislatura como los muchos otros que están distribuidos en el país, que están esperando ansiosamente esta ley.

También en esta norma se contempla que aquellas operatorias de emergencia, como la 311, sean eliminadas a fin de que la gente no tenga que seguir pagando.

Y si bien es cierto que hubo varias manifestaciones, especialmente por parte del Banco Hipotecario, creo que la previsión de la deuda es uno de los elementos que tiene que realizar esta entidad financiera para poder llevar adelante este proceso en el cual muchísimos argentinos y argentinas perdieron la posibilidad de tener su hogar, a pesar de haber hecho el esfuerzo para pagarlo, cuando no fueron ellos, sino las distintas circunstancias del país, las que llevaron a este estado de situación.

Señor presidente: nuestra bancada va a acompañar —con estas pequeñas observaciones— en su totalidad este proyecto que viene en revisión de la Cámara de Diputados, donde fue votado por unanimidad.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el senador Basualdo.

Sr. Basualdo. — Señor presidente: en el caso de nuestro bloque parlamentario, algunos van a votar en un sentido y otros, de modo distinto. Nosotros respetamos que cada uno vote como quiera. Pero la mayoría del bloque parlamentario está de acuerdo con esta ley que vamos a sancionar, dado que debíamos dar reglas de juego claras a los deudores y los acreedores.

Lamentablemente, como decía el senador Martínez, ya se han rematado varias viviendas, lo cual se podría haber evitado. Era un abuso, porque mucha gente había pagado ya sus cuotas. Había pagado sesenta cuotas, les refinanciaban y tenían que seguir pagando cien o ciento veinte,

y no sabíamos cuándo iban a terminar de pagar; siempre iban a estar de rehén.

De modo que creemos que esta norma es muy acertada. Aunque lamentamos votar esta ley tarde; la tendríamos que haber votado antes con lo cual hubiéramos evitado varios remates, pero por lo menos hoy estamos cumpliendo con la ciudadanía.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: la verdad es que he participado de la formación de todo este proceso de salvataje, desde la Ley 25.798 hasta ahora; o sea que he trabajado en forma ininterrumpida, consensuando con los distintos sectores. Pero en esta oportunidad creo que hay un error material, tal como dijo el senador Martínez, dado que la norma se está refiriendo a una ley derogada expresamente.

Casualmente, el artículo 23 es el que reformamos con la Ley 26.177. Consecuentemente, creo que hay un error. Entonces, no voy a acompañar el proyecto tal como viene de la Cámara de Diputados, a pesar de que he trabajado horas y horas, días y días con un conjunto de senadores que todavía están y con otros que ya se fueron para lograr este salvataje. Esto es lo último que queda.

Solicito autorización para insertar mi exposición y adelanto nuestro voto negativo.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Ríos.

Sr. Ríos. — Señor presidente: voy a hacer unas consideraciones con relación a la parte práctica del tema.

Tengo un acta de remate del 30 de octubre de este año de una vivienda rematada con esa operatoria preconvertibilidad en un barrio de emergencia. El monto en el que se subastó la vivienda, después de los dos primeros llamados de media hora, fue de 800 pesos. Esta es la situación de las viviendas preconvertibilidad. Este es el mercado paralelo que se está generando en función de sostener la situación de inestabilidad que tienen los deudores hipotecarios de este sector.

Con relación a lo que decía la senadora Negre de Alonso, es cierto que son los últimos que quedaron afuera, pero fueron los primeros que tuvieron problemas. Esta pelea no arranca en la crisis que vivió la Argentina a partir del año 2001 sino desde bastante antes, cuando se produjo una serie de abusos con relación a la interpretación que el banco daba al nuevo método de financiación y evaluación que tenía de las viviendas.

Hoy por hoy el banco se mantiene en lo que sostiene con relación a estas viviendas, que se rematan en 800 pesos que tienen un valor de alrededor de 50.000 pesos cuando en realidad en el mercado no llegan a los 10.000; más o menos esta es la ecuación que uno tiene que resolver para poder entender la difícil situación, que es la que más se ha demorado en establecer.

Aclaro que el proyecto de ley en revisión aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados fue producto de un dictamen del 4 de octubre de 2007, firmado por los presentes de la comisión que este propio Congreso creó por ley. Además, firmaron el señor Santiago Laurence, del Ministerio de Economía; el doctor José Eduardo Richards, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ambos representando al Poder Ejecutivo; la diputada Araceli Méndez de Ferreira, en representación de la Cámara de Diputados; el senador Nicolás Fernández, en representación del Senado, y el señor Ricardo Feldhein, de la Asociación de Deudores Hipotecarios. Si bien no tiene consenso del Banco Hipotecario, y muy posiblemente sea muy difícil conseguirlo en cualquier proyecto de ley, sí lo tiene de todas las partes que participaron representando al Poder Ejecutivo, a deudores y a este Congreso de la Nación para emitir este dictamen, que por cierto fue votado por unanimidad por la Cámara de Diputados como consecuencia del acta a la que me acabo de referir.

Si fuese posible, pido que la votación del proyecto de ley sea en general y en particular

en una sola votación.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: quiero recordar que han pasado setenta meses prácticamente desde aquella histórica sesión que marcaba el final de la convertibilidad, y desde ese preciso momento, el Congreso ha marcado la intención clara de proteger a los deudores hipotecarios de vivienda única y familiar, cuyo monto del crédito original no hubiera excedido los 100.000 pesos.

Cabe destacar que si bien el salvataje al sistema financiero fue muy rápido, lamentablemente el salvataje a los deudores hipotecarios no tuvo la misma celeridad. Con relación a los deudores hipotecarios, siempre marcamos la existencia de tres categorías: la de los deudores con el sistema financiero, la de los deudores de acreedores privados y, finalmente, esta categoría de los deudores preconvertibilidad, es decir, de aquellos que habían contraído el préstamo —casi todos con el Banco Hipotecario Nacional— con anterioridad a la vigencia de la Ley de Convertibilidad, que formaban parte de una categoría especial y que, por lo tanto, merecían una situación diferenciada, ya que debía analizarse el universo de deudas y buscar fórmulas comunes que se pudieran aplicar a ellos.

En ese sentido, participé como miembro de una de las etapas de la Comisión donde se creó el artículo 23 de la ley original, la 25.798. En ese momento, presenté un dictamen que sólo reunió las firmas de los senadores y de los deudores hipotecarios, ya que no habíamos conseguido las de los diputados, ni la del Poder Ejecutivo, ni la del Banco Hipotecario. En esta segunda etapa, se ha dado un gran paso adelante: se logró el consenso de los diputados, de los senadores, de los deudores hipotecarios y del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, me parece que estamos absolutamente en condiciones de avanzar en su tratamiento.

En síntesis, el proyecto plantea muchos de los temas que ya figuraban en mi primer dictamen. En principio, la necesidad de avanzar en el recálculo de las deudas. En este caso, estamos hablando de deudores que pasaron por diversos cambios macroeconómicos y en cada uno de ellos, sufrieron sus consecuencias. En efecto, no tenían la estructura para poder prever los cambios macroeconómicos ni tampoco para defenderse. Sin embargo, mientras más pagaban, más debían, porque se capitalizaban los intereses, porque había amortizaciones negativas y porque muchas veces se les imputaban cargos por gastos administrativos que, en ocasiones, superaban el 33 por ciento de la cuota.

En el artículo 2° del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados se establece el descuento de los pagos ya realizados y también se hace referencia al no reconocimiento de gastos que no estén verdaderamente acreditados. Considero que el proyecto ha avanzado muchísimo en cuanto a pautas generales que, finalmente, van a permitir a los deudores hipotecarios cancelar estas deudas que ya llevan largo tiempo.

Los préstamos a los que nos referimos en este momento fueron previsionados por el Banco Hipotecario en un 93 por ciento; es decir, mandados a pérdida. No obstante, a pesar de ya se consideró que estos préstamos son pérdidas, que están en mora y no van a poder ser pagados, el Banco Hipotecario registra grandes ganancias, tan así es que se han distribuido estas ganancias entre su directorio. Por lo tanto, el Banco Hipotecario no puede, en estas instancias, alegar ningún perjuicio o pretender que se estatice la deuda de estos deudores hipotecarios, donde la mayoría de ellas —como dijo el senador Ríos— son fruto de operatorias para personas de muy escasos recursos. En efecto, eran programas del Banco Hipotecario Nacional con una finalidad esencialmente social.

Si bien el texto aprobado por la Cámara de Diputados podría ser perfectible, me parece que aborda todos los temas y va a permitir dar, finalmente, la solución esperada a esta última

categoría de deudores hipotecarios que había quedado sin la cobertura de la solución especial.
Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra la señora senadora Viudes.
Sr. Ríos.— Si me permite una interrupción...
Sr. Presidente (Pampuro).— Señora senadora Viudes: el senador Ríos le solicita una interrupción, ¿se la concede?
Sra. Viudes. — Sí, señor presidente.
Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Ríos.
Sr. Ríos.— Simplemente para solicitar a la Presidencia que el acta de la comisión creada por la Ley 26.177, que dio origen a la Unidad de Reestructuración, sea agregada como fundamento y antecedente de la aprobación de este proyecto de ley.
Sr. Presidente (Pampuro).— Así se hará, señor senador.

Tiene la palabra la señora senadora Viudes.

Sra. Viudes. — Señor presidente: simplemente, para adelantar mi voto afirmativo. Ya se ha dicho mucho. Ya hemos hablado bastante con los deudores hipotecarios. Creo que el Estado y sus poderes —como lo somos nosotros— debemos atender la situación de quienes tienen en peligro su vivienda.

Por otra parte, la mayoría de los deudores hipotecarios también tuvo un inconveniente adicional, que no se ha mencionado aquí. Es decir, por el hecho de encontrarse en mora con el pago de sus cuotas, han sido incorporados en numerosas centrales de información de créditos, como, por ejemplo, VERAZ. Por ello, desde ese momento no pudieron acceder a ningún otro tipo de créditos, ni siquiera para el consumo, algo que se vincula con la esencia misma del ser humano.

Por todo ello, adelanto mi voto favorable para el proyecto de ley en consideración, tal como fuera sancionado por la Cámara de Diputados, aclarando que en este aspecto considero que todos los senadores tenemos un acuerdo casi tácito en el sentido de que este es el momento adecuado para solucionar el problema.

Finalmente, solicito que oportunamente se apruebe una inserción que he preparado sobre este tema.
Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Así se hará, señora senadora.

Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: solicito la inserción de mi discurso sobre esta cuestión.

Sin perjuicio de ello, adelanto el voto positivo del bloque socialista para la aprobación de la iniciativa que hoy consideramos, a fin de dar una solución justa a los deudores hipotecarios.
Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra la señora senadora Quintela.
Sra. Quintela. — Señor presidente: considero que es justa la sanción de este proyecto de ley, dado que en esta cuestión estamos en deuda con la gente, pero que también deberíamos analizar qué hacer con aquella gente que, estando en las mismas condiciones que los deudores hipotecarios, es de escasos recursos y ya sufrió el remate de su vivienda.

Creo que los senadores debemos analizar qué hacer al respecto, dado que esa gente humilde no tuvo en sus manos la solución, debido a la situación macroeconómica del país. Por eso les remataron las casas y hoy viven con sus hijos en viviendas precarias o al descubierto.

Por todo ello, adelanto mi voto afirmativo al proyecto de ley en consideración. Creo que es importante la justicia para nuestro pueblo y la equidad que debe caracterizar el accionar de los señores senadores.
Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración los pedidos de inserción.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Aprobados.[2]

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 47 votos por la afirmativa y 2 por la negativa.

—El resultado de la votación surge del Acta Nº 1

Sr. Presidente (Pampuro).— Senadores Gioja, Giri y Pichetto: sirvanse manifestar su voto a viva voz.

Sr. Gioja.— Afirmativo.

Sra Giri.— Afirmativo.

Sr. Pichetto. — Afirmativo.

Sr. Secretario (Estrada). — En consecuencia, se registran 50 votos por la afirmativa y 2 por la negativa.

Sr. Presidente (Pampuro).— Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.[4] (*Aplausos y manifestaciones en las galerías*)

4. Presupuestos mínimos de protección ambiental para los bosques nativos. (Continuación)

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador López Arias.

Sr. López Arias.— Señor presidente: esta en consideración, me imagino, el proyecto de ley en revisión sobre presupuestos mínimos de protección ambiental para los bosques nativos. Como es de público conocimiento, soy un senador que normalmente nunca falta a las sesiones; sin embargo, el miércoles pasado no pude asistir a la sesión donde se trató este proyecto de ley por una razón de índole institucional.

— Murmullos en el recinto.

Sr. Presidente (Pampuro).— Por favor, vamos a hacer silencio, así escuchamos al senador López Arias.

Sr. López Arias.— Digo, por una razón de índole institucional, ya que soy miembro del Consejo Mundial de Parlamentarios de Acción Mundial, valga la redundancia, y teníamos la reunión anual. Entre otros temas —esto puede ser de interés para quienes están escuchando—, estamos trabajando en la creación de una red parlamentaria mundial para abocarnos en forma conjunta al tema del calentamiento global y cambio climático.

Hecha esta pequeña aclaración personal, porque no me gusta quedar como inasistente, al regresar estuve revisando las actas de la sesión y me queda una duda que hay que contribuir a aclarar con toda precisión. Si bien todos los oradores que hablaron sobre la ley de bosques se fundamentaron en el dictamen que se estaba considerando, en realidad el dictamen no estaba totalmente oficializado; tanto es así que este proyecto se introdujo como tratamiento sobre tablas. Esto es un problema porque el día de mañana, al no haberse habilitado el Senado para tratarlo en comisión y adoptar como propio este despacho, alguien podría sostener que reglamentariamente se había votado el proyecto original de la Cámara de Diputados y no el

---

[2] Ver el Apéndice.

[3] Ver el Apéndice.

[4] Ver el Apéndice.

despacho de comisión. Creo que eso no está en la intención de nadie, absolutamente. Sin embargo, debemos ponernos de acuerdo sobre qué estamos trabajando porque, si no, corremos el riesgo de querer dibujar una vaca y que nos salga un camello, si es que realmente no tenemos totalmente claro cuál es el panorama.

Además, este no es un tema menor: todos queremos la ley de bosques; realmente es importantísimo que la Argentina la tenga y hemos venido trabajando para eso. Como senador, estoy orgulloso del trabajo que hicimos —personalmente, fui un participante activo— coordinado y comandado por la senadora Luz Sapag, a quien felicito, por haber logrado este despacho en comisión que realmente es un muy buen proyecto de bosques. Pero lo que venía demorando el tratamiento de este proyecto de ley era el problema de la jurisdicción, la distinción constitucional entre las jurisdicciones nacional y provinciales.

Y lo que está muy bien delimitado, con precisión, en el dictamen de comisión de la senadora Sapag, no lo está de la misma manera en el dictamen de Diputados.

Esto que estoy planteando, señor presidente, no es un tema menor. Tiene que ver con la estructura de la ley y con la voluntad que tiene todo el Senado de avanzar en su aprobación.

Para no retroceder y para resolver definitivamente este problema que puede dar lugar a interpretaciones no convenientes, voy a proponer que se pida el asentimiento de la Cámara para que, en el momento de la votación en particular, dejemos claramente establecido que lo que se va a ir votando en cada artículo es el texto del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que sobre ese texto se van a incorporar las modificaciones que se introduzcan; es decir que, al votar, vamos a estar votando esto, de manera que no quede ninguna confusión y no pueda producirse, el día de mañana, alguna interpretación en el sentido de que hemos votado lo que no queremos votar, esto es el proyecto original de Diputados.

Con esta aclaración, señor presidente, agrego que el único interés que nos anima es que esto salga bien, que tengamos una buena ley de bosques. De modo que hago esta propuesta para dejar saldada la cuestión y que podamos avanzar rápidamente en la sanción de una ley que todos queremos que salga con urgencia, madurez y redactada de la mejor manera posible.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: en la sesión anterior, votamos en general la denominada ley de prevención y cuidado de los bosques en la Argentina, una ley de presupuestos mínimos, que implica el compromiso del gobierno nacional en este tema tan sensible que tiene que ver con el conjunto de demandas que, hoy, en el mundo, se están planteando: cambio climático, cuidado de los bosques, cuidado del medio ambiente. Es una agenda que el gobierno tiene comprometida, que este Senado ha hecho suya, además de que va a cumplir con el compromiso que en su momento se hiciera en cuanto a tratar este tema antes de que termine noviembre.

Para empezar el análisis en particular, voy a hacer una propuesta. Si estamos de acuerdo, podemos avanzar artículo por artículo. Voy a dejar en manos de la presidenta de la comisión, la senadora Luz Sapag, y de la senadora por Salta, Sonia Escudero, la lectura de cada artículo para ir votándolo.

Creo que hay consenso mayoritario en la Cámara de Senadores, sin perjuicio de que puede haber algún aporte para mejorar cada artículo en particular.

Así que, si estamos de acuerdo con esta mecánica y no hay reparos, avancemos y démosle la palabra a las senadoras Sapag y Escudero.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si hay asentimiento, así se hará.

— Asentimiento.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra la senadora Sonia Escudero.

Sra. Escudero. — Empezamos leyendo, artículo por artículo.

Respecto del artículo 1E, me han hecho llegar algunas sugerencias de último momento, de parte de la Secretaría, que me parecen atinadas.

El artículo quedaría así: "La presente ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, la conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosque nativos, y de los servicios ambientales que estos brindan a la sociedad. Asimismo, establece un régimen de fomento y criterios para la distribución de fondos por los servicios ambientales que brindan los bosques nativos."

O sea que se agregan, al texto que se había acordado, la restauración y el régimen de fomento.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración el artículo 1E con las modificaciones introducidas.

Sr. Pichetto. — Que se vote en forma electrónica, señor presidente.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Quiero recordarles que, en estas votaciones, en cada caso debemos hacer constar la mayoría con que se apruebe cada artículo en virtud de que la cámara de origen es la Cámara de Diputados. Consecuentemente, nosotros tenemos que hacer constar si modificamos esto; por mayoría o por dos tercios, como lo establece el artículo 81 de la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Pampuro). — Así se hará.

Se va a votar el artículo 1°.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 53 votos afirmativos.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 2

Sr. Secretario (Estrada). — Es decir que se ha superado la mayoría establecida en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

Sr. Mayans. — Unanimidad.

Sr. Presidente (Pampuro). — En consideración el artículo 2°.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — "Artículo 2°. — A los fines de la presente ley considérense bosques nativos a los ecosistemas forestales naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas nativas maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea (suelo, subsuelo, atmósfera, clima, recurso hídrico), conformando una trama interdependiente con características propias y múltiples funciones, que en su estado natural le otorgan al sistema una condición de equilibrio dinámico y que brinda diversos Servicios Ambientales a la Sociedad, además de los diversos recursos naturales con posibilidad de utilización económica. Se encuentran comprendidos en la definición tanto los bosques nativos de origen primario, donde no intervino el hombre, como aquellos de origen secundario formados luego de un desmonte, así como aquellos resultantes de cada recomposición o restauración voluntaria. Quedan exceptuados de la aplicación de la presente ley todos aquellos aprovechamientos realizados en superficies menores a 10 hectáreas que sean propiedad de comunidades indígenas o de pequeños productores.".

Sr. Presidente (Pampuro). — Si no hay disenso, se va a votar...

Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. — En el instrumento que nos han dado dice lo siguiente: "Cada jurisdicción definirá el concepto de bosque nativo secundario atendiendo a las características propias de su

[5] Ver el Apéndice.

territorio.". ¿Eso fue suprimido?

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — De acuerdo con lo conversado con el presidente de bloque, decidí suprimir ese párrafo en el entendimiento de que, como esta es una ley de presupuestos mínimos, lo mínimo es lo que ya está definido en el párrafo anterior y que, por supuesto, cada provincia va a complementar con las características propias de su territorio.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Viana.

Sr. Viana. — Con respecto a este punto, quiero señalar que fue una sugerencia que hice yo en la fundamentación de esta iniciativa y quiero dejar sentada mi posición con relación a lo que es nuestra provincia y a lo que significa el bosque secundario. Precisamente, en nuestra provincia el bosque secundario tiene características totalmente diferentes a las que presenta en cualquier otra región del país.

Por ello, a través de este artículo sugerimos que cada jurisdicción, atendiendo a las características propias de la región, defina las características de bosque secundario. Porque, si no, estaríamos poniendo a todos en una misma bolsa; inclusive, habría que establecer cuáles son las características técnicas de un bosque secundario: ¿cuáles son sus características, dónde está definido el bosque secundario? ¿Se lo define por el grosor de un árbol que estamos protegiendo, por la altura de los árboles: tres metros, cinco metros, siete metros? ¿Cuáles son las características de un bosque secundario? ¿Cómo lo debemos recuperar? Entonces, las características que pueda tener un bosque secundario son totalmente diferentes ya sea que se encuentre en el Sur, en el Chaco o en Misiones. Por ello, atendiendo a las características de nuestra provincia y de otras que presentan diferentes características en lo que hace a la germinación, es que dejamos esto en manos de las provincias. Nosotros tenemos allá nuestra propia legislación: después de haber hecho un desmonte debe haber un proceso de recuperación —capuera— y el bosque se va recuperando. Hoy existen maderas de 30 centímetros, de 20 centímetros, con características especiales, que pueden ser diferentes a las de un bosque secundario. Entonces, ese bosque quizás podría ser recuperado porque tiene maderas nativas.

En Misiones, el bosque nativo crece rápidamente. Por eso tiene características distintas. Ese es el motivo por el cual hemos incorporado este artículo de forma especial, a efectos de que atienda realmente las características de nuestra provincia.

Por eso pedimos la incorporación.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el senador Closs.

Sr. Closs. — Quiero manifestarme en la misma línea del senador Viana, señor presidente.

Buscando trabajar lo que votamos en general el miércoles pasado y lo surgido de la discusión muy profunda llevada a cabo con los miembros de la Secretaría de Medio Ambiente, debo decir que los bosques secundarios habían sido incluidos en el artículo 2E en aquellos casos donde el desmonte no hubiera sido autorizado, producto de la intrusión y de otros fenómenos que se dan.

Como había sido una visión del senador Viana, para darle más claridad pedíamos que la definición de lo que es bosque secundario —y como corresponde por jurisdicción— quede en manos de las provincias. Entonces, me parece que al menos deberíamos volver a incluir la expresión "no autorizado". De hecho, casi toda nuestra provincia entraría en el concepto de bosque secundario.

Esto ha sido ampliamente debatido tanto la semana pasada en el recinto como en las comisiones y acompaña la propuesta del senador Viana. La idea es que cada jurisdicción delimite qué es bosque primario y qué es bosque secundario.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: me parece que hemos hecho una corrección necesaria en función de una sugerencia de la Secretaría de Medio Ambiente sobre algo que está expresamente definido en el artículo 9°.

Yo voy a pedir que por Secretaría se lea el artículo 9°. El tema del bosque secundario está dentro del ámbito de decisión de la jurisdicción provincial: lo dice expresamente el artículo 9°. No hace falta estar poniéndolo a cada rato, dejando zonas de penumbra, cuando realmente está previsto en el artículo citado.

El otro tema que queremos también ampliar es el referido a las 10 hectáreas. En la Argentina todo se reproduce con mucha facilidad: así, son 10 hectáreas hoy, 10 mañana.
Son 10 hectáreas al momento de la vigencia de la presente ley. Queremos incorporar este concepto.

Sr. Presidente (Pampuro). — Muy bien.

Antes de proceder a la lectura del artículo 9°, tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. — Queremos acompañar la eliminación de "no autorizado".

Puede darse la situación de desmontes autorizados o, por ahí, quemas. Así que me parece que la eliminación de "no autorizado" está bien. Nosotros la acompañamos.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: omití en la lectura una sugerencia de otro párrafo para agregar al artículo 2E realizada por la senadora Luz Sapag, que dice así: En los casos de bosques nativos que hayan sido afectados por incendios o por otros eventos naturales o antrópicos que los hubiera degradado, corresponde a la autoridad de aplicación de la jurisdicción respectiva la realización de tareas para su recuperación y restauración manteniendo la categoría de clasificación que se hubiere definido en el ordenamiento territorial.

Sr. Presidente (Pampuro). — Si hay aceptación, entonces, incorporamos ese tema...

Sr. Sanz. — Señor presidente: ¿se puede leer de nuevo?

Sr. Presidente (Pampuro). — ¿Puede leer el artículo completamente, señora senadora?

Sr. Sanz. — Que nos alcancen el texto porque queremos verlo.

Sr. Pichetto. — Lo leemos.

Sr. Presidente (Pampuro). — Leemos completamente el texto a ver si podemos congeniar.

Sr. Morales. — Señor presidente...

Sr. Presidente (Pampuro). — Sí, senador Morales...

Sr. Morales. — Por otro lado, no sé si el texto —una vez que lo leamos bien— corresponde a este artículo.

Estamos hablando del objeto de la ley. Estamos en el artículo 2E. Entonces, tal vez este agregado sea específico para este artículo. No sé; habría que verlo. Lo digo por un tema de técnica legislativa.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: debería ser un tercer párrafo. Eso es lo que habíamos pensado. Me refiero al tema de los bosques incendiados. El artículo 2° quedaría con tres párrafos.

Me parece que la excepción de aquellas propiedades con superficies menores de diez hectáreas no puede quedar cristalizada a la fecha de esta norma. La dinámica de los títulos de propiedad no puede quedar cristalizada a una fecha. Aquí nadie dirá que se avanzará cada diez hectáreas; eso no sería posible. Se habla de pequeños productores, campesinos y comunidades indígenas que tienen una propiedad de diez hectáreas y a los que no les podemos pedir que presenten un estudio de impacto ambiental para autorizar un desmonte.

Leí una noticia en un diario de mi provincia, en la que se daba cuenta de que la Secretaría de Medio Ambiente provincial realizó una inspección y determinó una infracción de una pequeña

comunidad que había desmontado tres hectáreas para hacer un cerco que la protegiera de los avances del río. De modo que, en realidad, de lo que se trata es de establecer que la norma sea para otro tipo de aprovechamiento y no para estos pequeñísimos productores.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Viana.

Sr. Viana. — Señor presidente: a pesar de que tengo una diferente opinión de la del presidente de mi bloque, quien afirma que se trata de una redundancia, insisto en mi planteo, porque quiero que lo entiendan. Es decir, quiero que sepan qué sucede en mi provincia.

Cuando hablamos de bosques secundarios y de desmonte no autorizado, técnicamente, el autorizado también es un bosque secundario. Y las características de definición de bosque secundario, técnicamente, no están comprendidas en las características que fija el artículo 9°. Dichas características implican la posesión de rasgos especiales. Para cada jurisdicción, hay que definir qué significa un bosque secundario: la altura y grosor de los árboles, que es diferente de lo existente en Misiones. En efecto, en mi provincia, las especies crecen a 30 ó 40 metros cúbicos por año por hectárea, que es muy distinto de lo que sucede en otros lugares del país.

Por eso, quiero dejar sentada mi posición como senador por la provincia de Misiones. Es importante para los misioneros, en lo que hace a una actividad que nos ha permitido desarrollarnos económicamente durante muchos años —a la que protegemos y hemos puesto límites respecto del desmonte total en nuestro territorio—, que podamos definir qué es una capuera, qué es un bosque secundario y qué es un bosque secundario que se puede recuperar. Estas definiciones técnicas no están contempladas en la norma porque son diferentes a las ya establecidas.

Por eso, reitero que quiero dejar sentada mi posición de que mi sugerencia es que cada jurisdicción defina el concepto de bosque nativo secundario, según a las características propias de su territorio. Quiero dejar sentada mi posición como senador por la provincia de Misiones porque esto hace al desarrollo económico de una provincia donde la actividad forestal implica más del 50 por ciento de su PBI.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar el artículo 2°.

Sra. Vigo. — Queremos que se lea cómo quedó definitivamente redactado.

Sra. Escudero. — Señor presidente: quedará redactado así: A los fines de la presente ley, considéranse bosques nativos a los ecosistemas forestales naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas nativas maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea —suelo, subsuelo, atmósfera, clima, recursos hídricos—, conformando una trama interdependiente con características propias y múltiples funciones, que en su estado natural le otorgan al sistema una condición de equilibrio dinámico y que brinda diversos servicios ambientales a la sociedad, además de los diversos recursos naturales con posibilidad de utilización económica.

Se encuentran comprendidos en la definición tanto los bosques nativos de origen primario —donde no intervino el hombre— como aquellos de origen secundario formados luego de un desmonte, así como aquellos resultantes de una recomposición o restauración voluntarias. Quedan exceptuados de la aplicación de la presente ley todos aquellos aprovechamientos realizados en superficies menores a 10 hectáreas que sean propiedad de comunidades indígenas o de pequeños productores.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar esta propuesta.

Sr. Sanz. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Sanz.

Sr. Sanz. — Señor presidente: entiendo que es una ley difícil, ya que estamos discutiendo acá lo que deberíamos haber discutido en la comisión —esa es la verdad— y estamos armando un

dictamen con toda la buena voluntad. Pero, por lo menos, establezcamos reglas claras de procedimiento.

Cuando se lee el artículo por primera vez, se lo hace para que todos entremos en debate. Y cuando se enuncia el texto resultante del debate, solo resta su votación. Por lo tanto, debemos pasar a votar.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar el artículo 2".

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se deja constancia de las abstenciones de los senadores Viana, Closs, Castillo, Ríos, Viudes y Vigo.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Se registran 47 votos por la afirmativa, 6 abstenciones y ninguno por la negativa.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 3

Sr. Secretario (Estrada)**. —** También aquí se ha superado la mayoría de los dos tercios establecida en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** El artículo 2E resulta aprobado.

En consideración el artículo 3E.

Tiene la palabra la senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Artículo 3E: Son objetivos de la presente ley: a) Promover la conservación mediante el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos y la regulación de la expansión de la frontera agropecuaria y de cualquier otro cambio de uso del suelo; b) Implementar las medidas necesarias para regular y controlar la disminución de la superficie de bosques nativos existentes, tendiendo a lograr una superficie perdurable en el tiempo; c) Mejorar y mantener los procesos ecológicos y culturales en los bosques nativos que beneficien a la sociedad; d) Hacer prevalecer los principios precautorio y preventivo, manteniendo bosques nativos cuyos beneficios ambientales o los daños ambientales que su ausencia generase aún no puedan demostrarse con las técnicas disponibles en la actualidad; e) Fomentar las actividades de enriquecimiento, conservación, restauración, mejoramiento y manejo sostenible de los bosques nativos.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si hay asentimiento, votamos el artículo 3E.

— Asentimiento.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Resultan 51 votos afirmativos; unanimidad. Se han superado los dos tercios establecidos en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 4

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda aprobado.

En consideración el artículo 4E.

Tiene la palabra la senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Artículo 4E: A los efectos de la presente ley, se entiende por: Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos: A la norma que basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la presente Ley zonifica territorialmente el área de los

---

[6] Ver el Apéndice.

[7] Ver el Apéndice.

[8] Ver el Apéndice.

bosques nativos existentes en cada Jurisdicción, de acuerdo a las diferentes categorías de conservación.

Manejo Sostenible: A la organización, administración y uso de los bosques nativos de forma e intensidad que permitan mantener su biodiversidad, productividad, vitalidad, potencialidad y capacidad de regeneración, para atender, ahora y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes en el ámbito local y nacional, sin producir daños a otros ecosistemas, manteniendo los Servicios Ambientales que prestan a la Sociedad.

Plan de Manejo Sostenible de Bosques Nativos: Al documento que sintetiza la organización, medios y recursos, en el tiempo y el espacio, del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, maderables y no maderables, en un bosque nativo o grupo de bosques nativos, para lo cual debe incluir una descripción pormenorizada del terreno forestal en sus aspectos ecológicos, legales, sociales y económicos y, en particular, un inventario forestal con un primer nivel de detalle tal que permita la toma de decisiones en cuanto a la silvicultura a aplicar en cada una de las unidades de bosque nativo y a la estimación de su rentabilidad.

Plan de Aprovechamiento del Uso del Suelo: Al documento que describe el objeto del aprovechamiento y especifica la organización y medios a emplear para garantizar la sustentabilidad, incluidas la extracción y saca.

Desmonte: A toda actuación antropogénica que haga perder al "bosque nativo" su carácter de tal, determinando su conversión a otros usos del suelo tales como, entre otros: la agricultura, la ganadería, la forestación, la construcción de presas o el desarrollo de áreas urbanizadas.

Sr. Presidente (Pampuro). — Si hay asentimiento, se va a votar el artículo 4E.

— Asentimiento.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 51 votos afirmativos; unanimidad. Se han superado los dos tercios establecidos en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 5

Sr. Presidente (Pampuro). — Queda aprobado.

En consideración el artículo 5E.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Artículo 5E: Considéranse Servicios Ambientales a los beneficios tangibles e intangibles, generados por los ecosistemas del bosque nativo, necesarios para el concierto y supervivencia del sistema natural y biológico en su conjunto, y para mejorar y asegurar la calidad de vida de los habitantes de la Nación beneficiados por los bosques nativos.

Entre otros, los principales servicios ambientales que los bosques nativos brindan a la sociedad son: regulación hídrica; conservación de la biodiversidad; conservación del suelo y de calidad del agua; fijación de emisiones de gases con efecto invernadero; contribución a la diversificación y belleza del paisaje; defensa de la identidad cultural.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar el artículo 5E.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 52 votos afirmativos; unanimidad. Se superan los dos tercios del artículo 81 de la Constitución Nacional.

[9] Ver el Apéndice.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 6

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda aprobado.[11]

Pasamos al Capítulo 2.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Capítulo 2. Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Artículo 6E. En un plazo máximo de UN (1) año a partir de la sanción de la presente ley, a través de un proceso participativo, cada jurisdicción deberá realizar el Ordenamiento de los Bosques Nativos existentes en su territorio de acuerdo a los criterios de sustentabilidad establecidos en el Anexo de la presente Ley, estableciendo las diferentes categorías de conservación en función del valor ambiental de las distintas unidades de bosque nativo y de los servicios ambientales que éstos presten.

La Autoridad Nacional de Aplicación brindará, a solicitud de las Autoridades de Aplicación de cada Jurisdicción, la asistencia técnica, económica y financiera necesaria para realizar el Ordenamiento de los Bosques Nativos existentes en sus jurisdicciones.

Cada jurisdicción deberá revisar y actualizar periódicamente el Ordenamiento de los Bosques Nativos. existentes en su territorio.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar el artículo 6E.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 52 votos afirmativos; unanimidad. Se han superado los dos tercios establecidos en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 7

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda aprobado.[13]

Pasamos al próximo artículo.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: en los artículos 7E, 8E y 9E no hay modificaciones. Quedan tal como están en el dictamen de comisión firmado. De modo que podríamos votarlos sin darles lectura.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si hay asentimiento, se van a votar los tres artículos juntos.

— Asentimiento.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se van a votar los artículos 7E, 8E y 9E.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 51 votos afirmativos; unanimidad. Se han superado los dos tercios establecidos en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 8

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Quedan aprobados.[15]

---

[10] Ver el Apéndice.

[11] Ver el Apéndice.

[12] Ver el Apéndice.

[13] Ver el Apéndice.

[14] Ver el Apéndice.

[15] Ver el Apéndice.

En consideración el siguiente artículo.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Capítulo 3. Autoridades de Aplicación.

Artículo 10. Será autoridad de Aplicación el organismo que la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires determinen para actuar en el ámbito de su jurisdicción.

Artículo 11. Será Autoridad Aplicación en jurisdicción nacional la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación o el organismo de mayor jerarquía con competencia ambiental que en el futuro la reemplace.

Sr. Presidente (Pampuro).— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Sra. Giri.— Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra la señora senadora Giri.

Sra. Giri.— Tal vez, habría que poner "Ciudad Autónoma de Buenos Aires", para que quede bien la redacción.

Varios señores senadores. — No, no...

Sr. Pichetto.— Votamos así.

Sr. Presidente (Pampuro).— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 52 votos por la afirmativa; unanimidad. Se han superado los dos tercios establecidos en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 9

Sr. Presidente (Pampuro).— Quedan aprobados.[17]

Continuamos con los demás artículos.

Sr. Escudero. — Los capítulos 4 y 5 no tienen modificaciones; figuran como en el dictamen de comisión aprobado. Por lo tanto, propongo que se voten, sin necesidad de darles lectura, los artículos 12 a 21, inclusive.

Sr. Presidente (Pampuro).— En consideración...

Sr. Ríos.— Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Ríos.

Sr. Ríos.— Sin oponerme a la votación en conjunto, lo único que quisiera es que conste mi abstención en el artículo 15.

Sr. Presidente (Pampuro).— En consideración la abstención solicitada por el señor senador Ríos en el artículo 15.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro).— Queda autorizada.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en una sola votación los artículos 12 a 21, inclusive.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Urquía. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Urquía.

Sr. Urquía. — Señor presidente: solicito permiso para abstenerme.

Sr. Presidente (Pampuro).— ¿En todos los artículos?

---

[16] Ver el Apéndice.

[17] Ver el Apéndice.

Sr. Urquía. — No, señor presidente. El senador Ríos se abstuvo solamente en el artículo 15 y yo pido lo mismo.

Sr. Presidente (Pampuro).— En consideración, la abstención solicitada por el señor senador Urquía en el artículo 15.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro).— Queda autorizada.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 52 votos por la afirmativa. Con la excepción del artículo 15, en el que se han consignado 50 votos afirmativos. Se han superado los dos tercios establecidos en el artículo 81 de la Constitución Nacional, constando en el artículo 15 las abstenciones de los senadores Urquía y Ríos.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 10

Sr. Presidente (Pampuro).— Resultan aprobados.[19]

En consideración los siguientes artículos. Tiene la palabra la senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: en los artículos 22, 23, 25 y 26, cada vez que se menciona "autoridad de aplicación,"debe figurar "de cada jurisdicción". Esa es la única modificación que tienen esos artículos. Repito: en los artículos 22, 23, 25 y 26 debe decirse "la autoridad de aplicación de cada jurisdicción". La palabra "cada" es lo que se especifica en cada uno de ellos. Lo demás no tiene modificaciones.

De manera que podemos votar los artículos 22 a 28, en una sola votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos 22 a 28.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 51 votos por la afirmativa; unanimidad. Se superan los dos tercios previstos por el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— *El resultado de la votación surge del Acta Nº 11*

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Aprobados.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Artículo 29 —Capítulo 10; Sanciones—: "Las sanciones al incumplimiento de la presente ley y de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieran corresponder, serán las que se fijen en cada una de las jurisdicciones conforme el poder de policía que les corresponde, las que no podrán ser inferiores a las aquí establecidas. Las jurisdicciones que no cuenten con un régimen de sanciones aplicarán supletoriamente las siguientes sanciones que corresponden a la jurisdicción nacional: a) Apercibimiento. b) Multa entre TRESCIENTOS (300) y DIEZ MIL (10.000) sueldos básicos de la categoría inicial de la administración pública nacional. El producido de estas multas será afectado al área de protección ambiental que corresponda. c) Suspensión o revocación de autorizaciones. Estas sanciones serán aplicables previo sumario sustanciado en la jurisdicción en donde se realizó la infracción, y se regirán por las normas de procedimiento administrativo que correspondan, asegurándose el debido proceso legal, y se graduarán de acuerdo a la

---

[18] Ver el Apéndice.

[19] Ver el Apéndice.

[20] Ver el Apéndice.

naturaleza de la infracción."

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 29.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 51 votos por la afirmativa. Se han superado los dos tercios previstos por el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 12

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Aprobado.

Continuamos con la lectura. Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Artículo 30 —Capítulo 11; Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos—: "Créase el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, con el objeto de compensar a las jurisdicciones que conservan los bosques nativos por los servicios ambientales que éstos brindan".

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 30.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 51 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Senadoras Quintela y Leguizamón: sírvanse manifestar a viva voz su voto.

Sra. Quintela. — Afirmativa.

Sra. Leguizamón. — Afirmativa.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** En consecuencia, se registran 53 votos por la afirmativa. unanimidad. Se superan los dos tercios previstos por el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 13

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Aprobado.

Continuamos con la lectura. Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Artículo 31: "El Fondo estará integrado por: a) Las partidas presupuestarias que le sean anualmente asignadas, a fin de dar cumplimiento a la presente ley, las que no podrán ser inferiores al 0,3 % del presupuesto nacional. b) El 2 por ciento del total de las retenciones a las exportaciones de productos primarios y secundarios provenientes de la agricultura, ganadería y sector forestal correspondientes al año anterior del ejercicio en consideración. c) Los préstamos y/o subsidios que específicamente sean otorgados por organismos nacionales e internacionales. d) Donaciones y legados. e) Todo otro aporte destinado al cumplimiento de programas a cargo del fondo. f) El producido de la venta de publicaciones o de otro tipo de servicios relacionados con el sector forestal. g) Los recursos no utilizados provenientes de ejercicios anteriores".

Sr. Presidente (Pampuro).— En consideración.

Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. — Señor presidente: habría que establecer el 2 por ciento del total de las retenciones.

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.— Señor presidente: este es un tema que hemos consultado; y vamos a sostener el

---

[21] Ver el Apéndice.

[22] Ver el Apéndice.

texto original, es decir, el 2 por ciento de las retenciones agropecuarias. Esto se vincula con la cuestión forestal y la producción agropecuaria; y no tiene nada que ver con otro tipo de exportaciones que tiene la Argentina.

Además, en este tema quiero manifestar que hemos avanzado, que el Senado ha logrado consolidar un fondo de compensación y de preservación para las provincias, que es importante. Al principio del debate habíamos hablado de un monto estimativo de casi 100 millones y hoy estamos en una suma casi 10 veces mayor. En efecto, si tenemos en cuenta el 0,3 por ciento del presupuesto, más el 2 por ciento de las retenciones a los productos agrícolas, estamos llegando a casi 1.000 millones.

Este es un monto muy importante, que hace incluso a la propia estructura de la norma, que el Poder Ejecutivo tendrá poner en marcha juntamente con su reglamentación.

No tiremos más de la cuerda, porque no da. Creo que esto es criterioso, responsable y hemos logrado un progreso significativo.

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. — Señor presidente: aceptamos el criterio de la mayoría.

Sr. Presidente (Pampuro).— Se va a votar el artículo 31.

—Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 50 votos por la afirmativa y 2 por la negativa.

—El resultado de la votación surge del Acta Nº 14

Sr. Presidente (Pampuro).— Senadora Riofrío: sirvase manifestar su voto a viva voz.

Sra Riofrío.— Afirmativo.

Sr. Secretario (Estrada). — En consecuencia, se registran 51 votos por la afirmativa y 2 por la negativa. Se han superado los dos tercios previstos en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Pampuro).— Continuamos con la lectura. Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Artículo 32: "El Fondo Nacional para la Conservación de los Bosque Nativos será distribuido anualmente entre las jurisdicciones que hayan elaborado y tengan aprobado por ley provincial su ordenamiento de bosques nativos. La autoridad de aplicación, conjuntamente con las autoridades de aplicación de cada una de las jurisdicciones que hayan declarado tener bosque nativos en su territorio, determinarán anualmente las sumas que corresponda pagar teniendo en consideración para esta determinación: a) El porcentaje de superficie de bosques nativos declarados por cada jurisdicción. b) La relación existente en cada territorio provincial entre su superficie total y la de sus bosques nativos. c) Las categorías de conservación declaradas, correspondiendo un mayor monto por hectárea a la categoría I que a la categoría II".

Sr. Presidente (Pampuro).—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 32.

—Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Se registran 52 votos afirmativos; unanimidad. Se superaron los dos tercios previstos por el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 15

Sr. Presidente. — Aprobado.

Se continúa con la lectura del proyecto de ley. Tiene la palabra la señora senadora

---

[23] Ver el Apéndice.

[24] Ver el Apéndice.

Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: los artículos 33, 34, 37, 38 y 39 no tienen modificaciones. Por lo tanto, propongo leer solamente los artículos 35, 36 y 40, que son los que tienen modificaciones, y luego votar los artículos 33 a 40, en una sola votación.

Sr. Presidente. — Muy bien.

Sra. Escudero. — Artículo 35: "Aplicación del Fondo. Las Jurisdicciones aplicarán los recursos del Fondo del siguiente modo: a) El 70 por ciento para compensar a los titulares de las tierras en cuya superficie se conservan bosques nativos, sean públicos o privados, de acuerdo a sus categorías de conservación. El beneficio consistirá en un aporte no reintegrable a ser abonado por hectárea y por año, de acuerdo a la categorización de bosques nativos, generando la obligación en los titulares de realizar y mantener actualizado un Plan de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos, que deberá ser aprobado en cada caso por la autoridad de aplicación de la jurisdicción respectiva. El beneficio será renovable anualmente sin límite de períodos. b) El 30 por ciento a la autoridad de aplicación de cada jurisdicción, que lo destinará: 1) A desarrollar y mantener una red de monitoreo y sistemas de información de sus bosques nativos. 2) A la implementación de programas de asistencia técnica y financiera, para propender a la sustentabilidad de actividades no sostenibles desarrolladas por pequeños productores y/o comunidades indígenas y/o comunidades campesinas."

Artículo 36: "El Fondo Nacional para la Conservación de los Bosques Nativos será administrado por la autoridad nacional de aplicación conjuntamente con las autoridades de aplicación a que se refiere el artículo 32, quienes dictarán las normas reglamentarias al efecto. La autoridad nacional arbitrará los medios necesarios para efectivizar controles integrales vinculados a la fiscalización y auditoría por parte de la Auditoría General de la Nación y la Sindicatura General de la Nación, según lo dispuesto por la Ley 24156."

Señor presidente: la señora senadora Sapag está pidiendo una interrupción.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Para una interrupción, tiene la palabra la señora senadora Sapag.

Sra. Sapag. — Señor presidente: quisiera ver si agregamos el tema de los bosques nativos que hayan sido afectados por incendios, lo que se podría incluir en el Capítulo 12 "Disposiciones complementarias".

Sra. Escudero. — Podríamos agregarlo como artículo 39 y, entonces, el último sería el 41.

En consecuencia, podemos votar hasta el 38, conforme lo leído; y luego nos quedaría aprobar el último capítulo.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el senador Jenefes.

Sr. Jenefes. — Señor presidente: como última parte del artículo 38 sugiero a mis pares que agreguemos una redacción que diga así: "Los artículos de este capítulo hacen al espíritu y unidad de esta ley, en los términos del artículo 80 de la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si hay asentimiento, así se hará.

— Asentimiento.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Entonces, se votarán los artículos 33 a 38, con el agregado solicitado por el señor senador Jenefes.

Tiene la palabra la senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Me parece que la propuesta efectuada por el señor senador Jenefes debería agregarse como artículo 39, corriéndose luego la numeración de los siguientes artículos.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: solicito autorización para abstenerme en la votación del artículo 35.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar el pedido de abstención.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). **—** Queda aprobada la abstención solicitada por el senador Giustiniani respecto del artículo 35.

Se van a votar los artículos 33 a 39, correspondiendo este último al incorporado por el señor senador Jenefes.

Sra. Escudero. — El texto que se va a votar es el que está en el dictamen, excepto el de los artículos que yo leí, que es en donde se introdujeron modificaciones.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 53 votos afirmativos, unanimidad, con excepción del artículo 35, en el que se abstuvo de votar el señor senador Giustiniani. De esta manera, se han obtenido los dos tercios previstos por el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 16

Sr. Presidente (Pampuro). — Aprobados.

Se continúa con la lectura.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Capítulo 12 "Disposiciones complementarias". Artículo 40: "En los casos de bosques nativos que hayan sido afectados por incendios o por otros eventos naturales o antrópicos que los hubieren degradado, corresponde a la autoridad de aplicación de la jurisdicción respectiva la realización de tareas para su recuperación y restauración, manteniendo la categoría de clasificación que se hubiere definido en el ordenamiento territorial."

Artículo 41: "Las autoridades de aplicación de cada jurisdicción determinarán el plazo en que los aprovechamientos de bosques nativos o desmontes preexistentes en las áreas categorizadas I y II adecuarán sus actividades a lo establecido en esta ley."

Artículo 42: " El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente ley y constituir el fondo a que se refiere el artículo 30 y siguientes en un plazo máximo de NOVENTA (90) días desde su promulgación."

Artículo 41: "El Anexo es parte integrante de esta ley.". Y el anexo quedaría como está redactado, con excepción del apartado 10), donde después de "Valor que las comunidades indígenas..." se agregaría "...y campesinas...".

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Urquía.

Sr. Urquía. — Señor presidente: es sólo para plantear una cuestión de forma. Creo que es el artículo 43 el que habla de que el Anexo es parte integrante de la presente ley; y no el 41.

Sra. Escudero. — Correcto.

Sr. Presidente (Pampuro). — Se van a votar los artículos 40 a 43.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 53 votos afirmativos, unanimidad. Se superan los dos tercios previstos en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 17

Sr. Presidente (Pampuro). — Queda sancionado el proyecto de ley. Vuelve a la Honorable Cámara de Diputados. [26](*Aplausos.)* Agradezco la redacción a la señora senadora Escudero.

5. Creación de la Universidad de Villa Mercedes, San Luis

Sr. Pichetto. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

---

[25] Ver el Apéndice.

[26] Ver el Apéndice.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: continuamos con el temario correspondiente a la sesión anterior, en consecuencia, debemos tratar la creación de la Universidad de Villa Mercedes.

6. Asuntos entrados

Sr. Presidente (Pampuro). — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento, la Presidencia informa que se ha dado cuenta en el sitio de Intranet de la lista de asuntos ingresados hasta la fecha, a efectos de que los señores senadores eventualmente se sirvan efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes.

Sin perjuicio de ello, por Secretaría se procederá a dar lectura a los mensajes remitidos por el Poder Ejecutivo nacional por los que se solicita prestar acuerdos, a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Honorable Senado.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Mensajes solicitando acuerdos, presentados por el Poder Ejecutivo...

7. Creación de la Universidad de Villa Mercedes, San Luis. Continuación

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente...

Sr. Presidente (Pampuro). **—** Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: estábamos en cuarto intermedio, en consecuencia, debemos continuar con el temario. Se están introduciendo temas nuevos.

Entonces, pido por favor que tratemos el proyecto contenido en el expediente S.171/07. —que simplemente modifica el dictamen—, cuyo texto ya obra en Secretaría y lo tienen los...

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Ingresamos los acuerdos y continuamos con el temario.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: yo había pedido que se continuara con la sesión anterior. Tratamos este tema, que es el último que queda y después pasamos a la nueva sesión. ¿Le parece?

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Correcto.

Tiene la palabra el senador Pérsico.

Sr. Pérsico. — Señor presidente: hago moción para que junto con el proyecto de la señora senadora Negre de Alonso se considere una iniciativa de mi autoría, contenida en el expediente número 4364/06, que se encuentra en las mismas condiciones de ser considerada.

En virtud de que la señora senadora Negra de Alonso presentó por Secretaría Parlamentaria una modificación a su proyecto original —de lo que tomé conocimiento ayer en la Comisión de Educación—, y que ahora las iniciativas guardan similitud, solicito que se traten en conjunto y que por Secretaría Parlamentaria se redacte un texto unificado.

Sr. Presidente (Pampuro). — Por Secretaría se va a aclarar el tema..

Sr. Secretario (Estrada)**. —** La señora senadora Negre de Alonso no ha presentado un nuevo proyecto, sino que cuando en la sesión anterior se iba a tratar el tema, ella acercó a la Secretaría las modificaciones que iba a proponer al despacho que se iba a considerar, lo que finalmente no ocurrió porque la Cámara pasó a cuarto intermedio. Por lo tanto, no se dio entrada a ningún nuevo proyecto.

Sr. Presidente (Pampuro). **—** En consideración...

Sr. Sanz. — ¿Qué es lo que se va a considerar?

Sr. Presidente (Pampuro). **—** Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: solicito autorización para insertar y pido que se ponga a votación en general y en particular la modificación al dictamen que le había acercado al secretario parlamentario.

Sr. Sanz. — Previa lectura del dictamen final por parte del secretario parlamentario.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Por Secretaría se dará lectura.

— El texto es el siguiente:

[INCORPORAR TEXTO FINAL DEL DICTAMEN]

Sr. Presidente (Pampuro). — En consideración.

Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: yo había pedido la palabra anteriormente, porque me parece que estamos entrando en un tratamiento que no corresponde. Y digo que no corresponde lo que se está haciendo en este momento, porque al haber pedido la vuelta a comisión del orden del día 342, respecto del cual todos saben que disiento en su totalidad, y poner ahora en consideración un nuevo dictamen, diferente al actual y sobre la base del teórico dictamen que retornó a la Comisión y que cayó, ya que, como todos saben, reglamentariamente eso es lo que sucede cuando se solicita una vuelta a comisión de un dictamen, es actuar de un modo doblemente equivocado.

Reitero que se pone en consideración un orden del día caído, aunque con un contenido nuevo. Esto es doblemente irregular.

Aclaro que no tengo ningún inconveniente en dar el debate ya que se han modificado algunas cuestiones que no eran adecuadas, pero recalco mi disidencia con el procedimiento que se quiere poner en marcha.

Si no fuera escuchado, luego expresaré mi disidencia de fondo en lo que hace al tratamiento de la cuestión.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Sanz.

Sr. Sanz. — Señor presidente: nosotros queremos dejar en claro una cuestión de fondo y luego hacer una aclaración sobre lo formal.

Respecto a la cuestión de fondo, estamos de acuerdo con la nueva redacción de la norma, sea interpretado esto en el marco de un nuevo dictamen o como el reflotamiento del dictamen original.

Estamos de acuerdo en esta cuestión de fondo porque se ha modificado sustancialmente algo que para nosotros era central como es el desguace de la Universidad Nacional de San Luis o la creación de una nueva universidad. Como esto último es lo que se hace, acompañamos la iniciativa.

En cuanto a la cuestión de forma, deseamos que no haya ningún vicio formal en lo que vaya a votarse.

Por ende, si por vía de la Secretaría Parlamentaria se entiende que el planteo del senador Giustiniani es correcto, rápidamente se puede sanear el procedimiento con la constitución de la Cámara en comisión para encauzar el asunto. De lo contrario, no tenemos problemas en votar la cuestión de fondo en este momento.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: siempre hemos reivindicado el derecho del interior a modelar un sistema educativo universitario que permita el acceso de los jóvenes a la universidad.

En grandes extensiones de territorio los chicos no tienen posibilidad alguna de estudiar, lo cual significa frustración, fracaso e imposibilidades de crecer en la vida y de tener un proyecto.

La Argentina ha modelado un sistema universitario gratuito, único en el mundo, y en Latinoamérica, casi excepcional.

En la provincia de Buenos Aires, en lo que hace al espacio del conurbano bonaerense, se han creado cinco o seis universidades. Está en marcha la de Avellaneda, y de ninguna manera la cuestionamos. Que el senador Pampuro se quede tranquilo; lo vamos a acompañar porque sabemos que es un reclamo legítimo de los habitantes de Avellaneda, cuya zona de influencia agrupa a más de dos millones de personas. También están las de Lanús, Lomas de Zamora, Tres de Febrero, Luján, y seguramente me olvido de alguna otra. Sí, la de La Matanza —me

apuntan— también es importante.

El proyecto, como bien se ha dicho, se ha modificado y se inscribe en la línea de creación de una nueva universidad. Por lo tanto, es un criterio compartido no sólo por la Cámara de Senadores sino también por el Ministerio de Educación.

En cuanto al tema del "sí", que no es vinculante, lo reivindicamos como una facultad propia y como representantes del pueblo. También habrá que superar el debate en el ámbito de la Cámara de Diputados, aunque no vemos objeciones para tratar el tema ya que no tenemos dudas de que se trata de la creación de una nueva universidad. No sólo lo hablamos en la reunión de labor parlamentaria sino que le solicitamos a los autores que reformularan el proyecto y que no desguazaran y dividieran.

Entonces, en este sentido, a los efectos de sanear lo que se ha dicho, se puede votar el tratamiento sobre tablas, constituir la Cámara en comisión y darle el esquema formal que es necesario para su correcto tratamiento.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Pérsico.

Sr. Pérsico. — Señor presidente: reitero que el año pasado presenté un proyecto sobre creación de la Universidad de Mercedes y entiendo que tengo derecho a que sea tratado en forma conjunta con el actual.

Tengo en mi poder el texto, que es muy simple. Pero el problema que veíamos en general, como lo señaló el señor senador Pichetto y el CIN en su momento, era la escisión de la Universidad de San Luis.

Yo presenté un proyecto vinculado con este tema porque el pueblo de Mercedes quería una nueva universidad.

Es importante la unión de ambos proyectos, en virtud de que el de mi autoría también cuenta con información técnica avanzada que podría ser útil a efectos de la aprobación conjunta de ambas iniciativas en la Cámara de Diputados.

Reitero: solicito autorización para que el tratamiento se efectúe en forma conjunta. En ese sentido, acercaré mi iniciativa a la Secretaría con el fin de que se elabore un texto unificado, ya que son muy parecidos.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. — Señor presidente: ambas iniciativas tienden a solucionar un problema y a beneficiar al pueblo de la provincia de San Luis.

En primer lugar, agradezco las palabras del señor senador Pichetto, y el apoyo de los señores senadores Sanz y Giustiniani, más allá de que este último pueda votar en contra de la iniciativa; tiene todo el derecho de hacerlo.

Pero sería importante —para que sea un acto que nos una en un objetivo común— que aceptemos la unificación del proyecto de la senadora Negre de Alonso y de quien les habla con el del senador Pérsico para el bien de San Luis y de la Argentina, ya que debemos trabajar en la búsqueda de consensos.

En consecuencia, solicito que tratemos juntamente ambas iniciativas a efectos de la resolución de este problema.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra la señora senadora Isidori.

Sra. Isidori. — Señor presidente: como presidenta de la Comisión de Educación celebro la posición asumida por el senador Rodríguez Saá. Creo que ese fue el espíritu que durante mucho tiempo imperó en el ámbito de la Comisión. Al respecto, en la reunión que mantuvimos ayer ese fue el deseo que expresé, tal vez no tan explícitamente como lo hiciera el senador.

Considero que en política las mezquindades no sirven; y que hoy los representantes de la provincia de San Luis en este Senado de la Nación pugnan por una propuesta altamente

positiva para la totalidad de los puntanos.

Hay que respetar y valorar el excelente trabajo plasmado en este proyecto realizado por la senadora Negre de Alonso durante muchos años; me consta su dedicación.

Tal vez haya sido uno de los trabajos de factibilidad más profundos y técnicamente elogiables que ella ha realizado. Pero también está el esfuerzo y la propuesta del senador Pérsico, quien ya el año pasado había presentado una iniciativa superadora.

Es por ello que celebro que se conjugue ambos esfuerzos y que se apruebe la creación de la nueva Universidad Nacional de Villa Mercedes, San Luis.

1

Constitución de la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Por implicar gastos el asunto, corresponde constituir la Cámara en comisión para formular dictamen y designar autoridades.

Si hay asentimiento, se ratificarán las autoridades de la mesa.

- *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda constituida la Cámara en comisión y confirmadas las autoridades para la conferencia.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: solicito autorización para insertar.

Sr. Pérsico. — Señor presidente: yo también pido autorización para insertar.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se van a votar las inserciones.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Quedan aprobadas las inserciones.[27]

2

Conferencia

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda abierta la conferencia.

Corresponde considerar el proyecto de ley en revisión por el que se crea la Universidad Nacional de Villa Mercedes, San Luis.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Ya he dado lectura al texto de la senadora Negre de Alonso, el que se toma como un texto base. Pero no tengo el texto del señor senador Pérsico.

El texto dice lo siguiente: "Artículo 1°.- Créase la Universidad Nacional de Villa Mercedes, la que estará sujeta al régimen jurídico aplicable a las universidades nacionales. Artículo 2E.- La Universidad Nacional de Villa Mercedes..."

Sr. Sanz. — Disculpe, secretario, pero con la simple lectura no vamos a llegar a una buena solución.

Le pregunto al senador Pérsico si con la inclusión de su expediente como parte conjunta del tratamiento, está de acuerdo con la redacción que oportunamente leyera el secretario parlamentario. Si ello es así, podemos pasar a votar ese texto como la redacción conjunta de ambos proyectos.

Sr. Presidente (Pampuro). — ¿Está de acuerdo, senador Pérsico?

Sr. Pérsico. — Sí, señor presidente.

Sr. Giustiniani. — Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pampuro). —Tiene la palabra el señor senador por Santa Fe..

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: voy a fundamentar mi voto negativo. La creación de una universidad nacional amerita que el Senado de la Nación, ante un tema de semejante envergadura, diga lo que piensa.

---

[27] Ver el Apéndice.

En mi disidencia total planteé en primer término que nuestra posición no es contraria a la creación de nuevas universidades, porque estamos justamente a favor de que se cree una universidad, de que haya más educación para la juventud, para nuestro país. Por lo tanto, el incremento de la oferta educativa debe evaluarse en un sentido positivo.

Lo que manifestamos en los distintos debates en el seno de la Comisión de Educación y en este recinto volvemos a manifestarlo ahora, es que el país debe tener un proyecto educativo y que debe discutirlo.

Tenemos en debate la nueva ley de educación superior. El actual ministro de Educación, senador electo, se comprometió a que se tratara en el presente año, con posterioridad al proceso electoral.

Mal podemos estar creando universidades si no tenemos una idea acerca de hacia dónde vamos en esta nueva etapa del país.

Este es un nuevo aspecto central. La nueva ley de educación superior todavía no está discutida ni tratada, ni aprobada.

En segundo lugar, creo que tenemos que receptar nuestra tradición en materia educativa, que está reflejada en la ley, que señala que para la creación de nuevas universidades necesitamos un informe de factibilidad, la previsión del crédito presupuestario y un informe del Consejo Interuniversitario Nacional. Estos tres requisitos no son antojadizos, sino muy racionales y de sentido común.

Se plantea la creación de una universidad sin crédito presupuestario, sin un estudio de factibilidad y con informes negativos del CIN. Podemos hacer un debate acerca de la legalidad o no de lo que significa la vinculación de los informes que da el CIN, como lo hemos dado en distintas oportunidades en la comisión. Pero si la ley plantea la necesidad de un informe del consejo de rectores nacionales, evidentemente lo hace para que tengamos en cuenta un tema elemental.

Estamos abordando mal la cuestión, creo que estamos errando el camino, porque ante un hecho positivo como debe ser la creación de una nueva universidad en el país para incrementar la oferta educativa, la enseñanza pública, las posibilidades de los jóvenes en el acceso a la universidad pública, estamos dando un paso totalmente equivocado.

Solicito autorización para insertar mi exposición. También quiero que se incorporen a estas palabras la disidencia total que manifesté en la comisión. Además, solicito la incorporación de la resolución de la Asamblea de la Universidad de San Luis, de fecha 30 de noviembre y de los acuerdos plenarios del CIN 628 y 629, ambos del 29 de marzo de 2007.

Por otra parte, también voy a pedir la incorporación de todas las notas que nos han llegado a los señores senadores desde la comunidad educativa del país y, en particular, de San Luis, acerca del tratamiento de la creación de esta universidad. Cabe destacar que, entre ellas, figura la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de San Luis, de la ciudad de Villa Mercedes.

— Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° del H. Senado de la Nación, senador Roberto Basualdo.

Sr. Giustiniani. — Por lo tanto, me parece que hubiera sido muy importante que se hubiese dado la discusión de este asunto en el recinto del Senado de la Nación; es decir, si es necesario crear una universidad a cien kilómetros de otra universidad ya existente porque, repito, existe una delegación ya existente a cien kilómetros, en la ciudad de Villa Mercedes.

Con estas consideraciones, señor presidente, adelanto mi voto negativo al proyecto en tratamiento.

Sr. Presidente (Basualdo).— Tiene la palabra la señora senadora Gallego.

Sra. Gallego.— Señor presidente: en verdad, no pensaba hacer uso de la palabra, pero la intervención del señor senador preopinante, Giustiniani, me obliga a participar del debate.

En primer lugar, quiero reiterar algo que planteé ayer en la comisión. El hecho de que la Ley de Educación Superior vigente contemple la necesidad de un informe del Consejo Interuniversitario Nacional, no significa que ese Consejo —que es una federación de los rectores de todas las universidades del país— pueda estar por encima de la voluntad y de la decisión política de quienes representamos a los pueblos de las provincias y constituimos el Congreso de la Nación.

Creo que, sabiamente, la ley define que debe haber un informe del CIN, pero que no es vinculante. Y esto no es casual. Esta es una estrategia que, reiteradamente, ha utilizado el CIN para poner trabas a la generación de nuevas universidades, oponiéndose sistemáticamente. Y quiero salir de la hipocresía de creer o de intentar decir —sin decirlo expresamente— que el CIN es blanco, puro y casto y que quienes constituimos el Congreso somos venales, partidocráticos y que sólo nos guían intereses secundarios. La realidad es que el CIN, corporativamente, intenta no dividir la utilización de los fondos que tiene asignados. Esta es la realidad.

Por lo tanto, quiero decir que no es cierto que no haya un informe del CIN; lo hay. Y, como ha ocurrido en otras ocasiones, es un informe negativo. Sin embargo, ello no obsta a que este cuerpo y la Cámara de Diputados puedan tomar una decisión en contrario, porque nuestras facultades son distintas a las del CIN y nuestro interés debiera ser también distinto.

La referencia que hace el señor senador a que existe el compromiso del Poder Ejecutivo de enviar un nuevo proyecto de ley de Educación Superior, no es motivo para que, hasta tanto llegue el texto al Parlamento —porque no está totalmente debatido y ni siquiera tenemos un preborrador al respecto, por lo tanto, para nosotros hoy todavía no existe— tengamos que paralizar todo lo que tiene que ver con la educación superior. No me parece una decisión razonable.

Ahora bien, mientras nosotros seguimos rechazando la creación de nuevas universidades nacionales, la realidad es que en la Argentina, al amparo de todos esas negativas, empiezan a florecer en nuestro territorio infinidad de universidades privadas, que cubren el rol que debieran estar cubriendo las universidades nacionales, con la diferencia de que para poder acceder a ellas se deben pagar las cuotas correspondientes a los aranceles privados.

Por lo tanto, mientras en aras del progresismo, de la educación pública y de la excelencia decimos "no" a la creación de nuevas universidades nacionales, por otro lado lo que estamos haciendo es favorecer la creación y el florecimiento de infinidad de "sucuchos" —no los podemos llamar de otra manera— con poca o nula calidad académica, generando así infinidad de carreras que son, de última, las que se ofrece en los territorios provinciales.

Este tema lo hemos discutido mucho en la comisión. Quiero recordar a los señores y señoras senadores que desde que estoy aquí, por lo menos desde el 2003, hemos venido discutiendo el tema de la universidad de la ciudad de Villa Mercedes. Y hubo distintas posturas: primero fue un "no" rotundo; después un "no" al desguace; y ahora un "no" a la generación de una nueva universidad.

Señores senadores: nosotros hemos firmado un dictamen y hemos apoyado la creación de esta nueva universidad. ¿Por qué? ¿Por qué estoy interviniendo en este debate? Porque pertenezco a una ciudad que es segunda sede de una universidad nacional y sé cuál es la operatoria de las universidades cuando el Rectorado se encuentra en una ciudad y las cuestiones locales hacen que mengüe el aporte y la disponibilidad de recursos de las segundas ciudades cabecera.

Entonces, cuando se trata de equipamiento, en general éste va a las ciudades cabecera.

Y me gustaría que todos los señores senadores se quedaran en el recinto para que pudiéramos tratar el tema con profundidad y no nos quedáramos sin quórum.

Pues bien, en el caso de las segundas ciudades, permanentemente se retacean los fondos para que esas delegaciones de las universidades o esas facultades no tengan los recursos que necesitan para un adecuado desarrollo de su tarea.

Por eso, señor presidente, vamos a insistir en acompañar este dictamen que elaboró la Comisión en su momento, que modificó la senadora por San Luis y que cuenta con la incorporación señalada por el señor senador Pérsico, tal como fue aprobado hace pocos minutos.

Sr. Presidente (Basualdo)**. —** Tiene la palabra la señora senadora Giusti.

Sra. Giusti. — Señor presidente: en el mismo sentido y en la misma línea argumental que expresó la vicepresidenta de la Comisión de Educación, señora senadora Silvia Gallego, quiero pedir que no nos convirtamos en una máquina de impedir, pensando en la ley de educación superior que está por venir y que no hemos visto.

Además, quiero subrayar la situación ya mencionada, es decir, que en la Comisión de Educación ya se produjo un amplio debate sobre este proyecto de ley.

Recuerdo, senadora Negre de Alonso, cuando usted presentó el proyecto de ley, por lo menos desde que tuve oportunidad de participar en los debates, que hablaba de una división de la universidad existente en su provincia, de una autonomía que respondiera a necesidades regionales y que está sosteniendo, además de su proyecto, la instalación de carreras que respondan a esas necesidades regionales.

También recuerdo que recibimos al Consejo Interuniversitario Nacional en pleno en este Senado y también recuerdo la respuesta corporativa de ese organismo, que no nos ata a su dictamen. Realmente mantienen una actitud —si se quiere— hipócrita porque lo único que defienden es no entregar a las sedes parte de los recursos que ya tienen. Porque en el proyecto original, si mal no recuerdo, usted planteaba que la universidad con sede en Villa Mercedes tome los recursos humanos y el alumnado que existía en la universidad nacional. Fue el mismo caso de la Universidad de Río Negro, que lo tratamos a iniciativa del senador Pichetto.

Considero que no hay que negar estas necesidades regionales y recordar que mientras nos atamos a una burocracia y a una pretendida excelencia académica, que no siempre se demuestra, en la provincia de San Luis, como en todas las provincias argentinas donde proliferaron y se instalaron cinco universidades privadas que, en realidad, otorgan títulos de dudosa validez. Este es otro tema sobre el que nos debemos un debate y que debemos revisar.

De modo que, más allá de cualquier otra cuestión, me parece de absoluta honestidad política e intelectual que acompañemos este proyecto por la trayectoria que tiene, por los antecedentes que reúne y por la respuesta que va a dar a la comunidad a la que responde. Creo que corremos el riesgo de quedarnos sin quórum, de modo que el resto lo insertaré.

— Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional del H. Senado, senador José J. B. Pampuro.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Ibarra.

Sra. Ibarra. — Señor presidente: solicito autorización para insertar mi discurso y adelanto mi voto negativo.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans. — Señor presidente: solicito que se adopte como despacho de la comisión y que se vote.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: fui aludido y quiero responder muy brevemente para no dilatar el tratamiento. Fui muy respetuoso en mis consideraciones, todas de política universitaria.

Por lo tanto, me parece que quienes en los años 90 favorecieron la proliferación de las universidades privadas y la destrucción de la educación pública, que fueron ustedes, no puede ser que ahora vengan con un argumento en contra para crear una nueva universidad a cien kilómetros de la otra. Con este criterio tendríamos que crear una universidad en cada delegación de las distintas universidades que existen. Yo creo que se habla desde un desconocimiento muy grande sobre cómo funciona el proceso universitario.

Me parece que habría sido bueno que en vez de descalificar hubiéramos realizado un debate de fondo respecto de si era necesario o no la creación de una nueva universidad en la ciudad de Villa Mercedes. Eso habría sido mucho más ilustrativo para toda la sociedad de San Luis y del país, y para toda la comunidad universitaria de porqué hoy el Senado de la Nación crea una nueva universidad.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Gallego.

Sra. Gallego. — No puedo menos que contestar al senador preopinante porque, además, me ha señalado con la mano mientras hablaba.

Le voy a decir dos cosas. No ha sido mi intención descalificar. Sí me rebela que no se diga la verdad. Decir que la Universidad de Villa Mercedes no tiene estudio de prefactibilidad es mentir. No sólo lo tiene desde el momento de la presentación del proyecto de ley, sino que además fue actualizado el año pasado.

En segundo lugar, le digo que he sido diputada provincial en la década del 90. Invito al senador Giustiniani a mirar los números estadísticos y de resultados de la educación pública en la provincia de La Pampa, y a compararlos con los de su ciudad o con los de su subprovincia. Entonces vamos a definir si yo o este bloque hemos tenido responsabilidad en lo que él llama la destrucción de la educación pública.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se entenderá que el Senado constituido en comisión adopta como dictamen el texto del proyecto que acaba de leerse.

Queda cerrada la conferencia.

3
Votación

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Continúa la sesión.

Corresponde votar el dictamen de la Cámara constituida en comisión en el proyecto leído, con los agregados realizados.

Sr. Sanz. — Es el texto que ha leído el secretario con los agregados.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Se registraron 42 votos por la afirmativa, 3 por la negativa.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Senadora Isidori, por favor, emita su voto a viva voz.

Sra. Isidori. — Afirmativo.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Son 43 votos afirmativos y 3 votos negativos.

— El resultado de la votación surge del Acta NE 18

Sr. Presidente. — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara

[28] Ver el Apéndice.

de Diputados.[29]

8. Mensajes del Poder Ejecutivo por los que se solicitan acuerdos

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Ahora empieza el tratamiento de los asuntos como definimos ayer en la reunión de labor parlamentaria, primero damos ingreso a los acuerdos y luego pasamos a los dictámenes de la Comisión de Presupuesto.

Sr. Secretario (Estrada). — Mensaje 1650/07, juez de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al doctor Luis Alberto GIMÉNEZ; mensaje 1651/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 88 de la Capital Federal a la doctora Adriana Mónica WAGMAISTER; mensaje 1652/07, vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta al doctor Jorge Luis VILLADA; mensaje 1653/07, juez del Juzgado Federal de Primera Instancia NE 4 de Rosario, Santa Fe al doctor Marcelo Martín BAILAQUE; mensaje 1654/07, juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco a la doctora María Delfina DENONGENS; mensaje 1655/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 30 de la Capital Federal al doctor Luis MENDEZ; mensaje 1656/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 57 de la Capital Federal a la doctora Gabriela Esther PARADISO FABBRI; mensaje 1657/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 55 de la Capital Federal al doctor Herman Bernardo LIEBER; mensaje 1658/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 109 de la Capital Federal al doctor Guillermo Dante GONZÁLEZ ZURRO; mensaje 1.659/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 de la Capital Federal a la doctora Paola Mariana GUISADO; mensaje 1660/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de la Capital Federal a la doctora María Inés LEZAMA; mensaje 1661/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 de la Capital Federal al doctor Sebastián PICASSO; mensaje 1662/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de la Capital Federal a la doctora Marisa Sandra SORINI; mensaje 1663/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 de la Capital Federal al doctor Pablo Miguel AGUIRRE; mensaje 1664/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de la Capital Federal a la doctora Susana Amelia NOVILE; mensaje 1665/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 de la Capital Federal al doctor Juan Carlos BENINCASA; mensaje 1666/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital Federal al doctor Juan Manuel CONVERSET; mensaje 1667/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 de la Capital Federal a la doctora Celia Ángeles PEREZ; mensaje 1668/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 de la Capital Federal al doctor Pablo TRIPOLI; mensaje 1669/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 de la Capital Federal a la doctora María Cristina BATTAINI; mensaje 1670/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de la Capital Federal al doctor Jorge Enrique BEADE; mensaje N° 1671/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 de la Capital Federal al doctor José Benito FAJRE; mensaje 1672/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal al doctor Fernando Lucio SPANO; mensaje 1673/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 de la Capital Federal a la doctora Marta Susana GASTALDI; mensaje 1674/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 26 de la Capital Federal al doctor Pablo CANDAL; mensaje 1675/07, juez del Juzgado Nacional

[29] Ver el Apéndice.

de Primera Instancia del Trabajo N° 33 de la Capital Federal a la doctora Graciela Claudia Victoria IRIART BELLICHI; mensaje 1676/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 54 de la Capital Federal a la doctora Beatriz Ethel FERDMAN; mensaje 1677/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 de la Capital Federal al doctor José Alejandro SUDERA; mensaje 1678/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59 de la Capital Federal a la doctora Dora Eva TEMIS; mensaje 1679/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 32 de la Capital Federal a la doctora Graciela Leonor DUBAL; mensaje 1680/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 16 de la Capital Federal al doctor Alberto Miguel GONZÁLEZ; mensaje 1681/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17 de la Capital Federal a la doctora María Dora GONZÁLEZ; mensaje 1682/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80 de la Capital Federal a la doctora Viridiana DÍAZ ALOY; mensaje 1683/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24 de la Capital Federal a la doctora Liliana Mónica TARBUCH; mensaje 1684/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 14 de la Capital Federal a la doctora Silvia Beatriz GARZINI; mensaje 1685/97, juez de Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo NE 20 de la Capital Federal a la doctora Ana Alejandra BARILAO; mensaje 1686/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo NE 27 de la Capital Federal a la doctora Patricia Silvia RUSSO; mensaje 1687/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo NE 15 de la Capital Federal a la doctora Beatriz MIRANDA RIVERO ALMAGRO DE HERMIDA; mensaje 1688/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo NE 62 de la Capital Federal al doctor Miguel Omar PEREZ; mensaje 1689/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo NE 44 de la Capital Federal al doctor Ramón ALVAREZ BANGUESES; mensaje 1690/07, juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo NE 35 de la Capital Federal al doctor Alberto Alejandro CALANDRINO; mensaje 1692/07, fiscal general ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, provincia de Salta, al doctor José Héctor PEREZ; mensaje 1693/07, defensor público oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, al doctor Gabriel Darío JARQUE; mensaje 1694/07, fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, Córdoba, al doctor Julián FALCUCCI; mensaje 1695/07, fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Rioja, provincia de La Rioja, al doctor Daríao Edgar ILLANES; mensaje 1696/07, defensor público oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, Córdoba, a la doctora María Mercedes CRESPI; mensaje 1697/07, defensor público oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, Defensoría NE 5 al doctor Leonardo David MIÑO; mensaje 1698/07, defensor público oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría NE 16, al doctor Gastón Ezequiel Ramón BARREIRO; y mensaje 1699/07, fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, Fiscalía NE 1, al doctor Sebastián Lorenzo BASSO.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Pasan a la Comisión de Acuerdos.

9. Consideración en conjunto de órdenes del día

Sr. Presidente (Pampuro). **—** Corresponde considerar en conjunto los dictámenes de comisión con proyectos de comunicación, resolución y declaración sin observaciones que por Secretaría se enunciarán.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Ordenes del Día 835, 836, 837, 838, 839, 840, 842, 846, 881 y 883.

— Los Órdenes del Día en consideración, cuyos textos se incluyen en el

Apéndice, son los siguientes:

OD 835: **Habilitación de mecanismos de crédito y promoción para la producción de arándanos y otros berries.**

OD 836: **Adopción de medidas para beneficiar a productores de arroz de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.**

OD 837: **Adhesión al aniversario del Día de la Enseñanza Agropecuaria.**

OD 838: **Beneplácito por la inauguración de una sede del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en San Miguel de Tucumán.**

OD 839: **Declaración de estado de emergencia agropecuaria a departamentos de la provincia de Corrientes.**

OD 840: **Subsidio para la Escuela N° 257 "República de México", de Zapala, Neuquén.**

OD 842: **Inclusión en el presupuesto nacional 2008 de los fondos para la reparación y mantenimiento de obras en el Ferrocarril Belgrano, Cargas y ex Ferrocarril General Belgrano.**

OD 846: **Inclusión en el presupuesto nacional 2008 de los fondos para la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y sanitaria en diversas localidades de la provincia del Chaco.**

OD 881: **Condena a la política del Reino Unido para con Malvinas y ratificando nuestros derechos soberanos sobre las mismas.**

OD 883: **Adhesión a la conmemoración del 197° aniversario de la conformación de la Primera Junta de Gobierno de Chile, el 18 de septiembre.**

Sr. Presidente (Pampuro). — Se va a llamar para votar.

— Así se hace.

— Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Quedan aprobados.

10. OD:212: Modificación de la ley de protección y conservación de la fauna silvestre

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se modifica parcialmente el artículo 35 de la ley 22.421 y sus modificaciones de protección y conservación de la fauna silvestre. (Orden del Día 212)[30]

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular de forma conjunta.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Se registran 37 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Senadoras Sánchez y Fellner: ¿pueden expresar el sentido de su voto?

Sra. Sánchez. — Afirmativo.

Sra. Fellner. — Afirmativo.

[30] Ver el Apéndice.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 19

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.[32]

11. OD:957: Derechos de los pacientes, historia clínica y consentimiento informado

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Corresponde considerar el dictamen de las comisiones de Salud y Deporte, de Legislación General y de Justicia y Asuntos Penales en el proyecto de ley del señor senador Guinle sobre derechos de los pacientes, historia clínica y consentimiento informado. (Orden del Día 957)[33]

En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador Guinle.

Sr. Guinle. — Señor presidente: quiero informar un par de modificaciones que implican la aceptación de sugerencias de las señoras senadoras Negre de Alonso e Ibarra.

Específicamente, en el artículo 2E, inciso e) "Autonomía de la voluntad", último párrafo, queda redactado así: "Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a intervenir en los términos de la ley 26.061 a los fines de la toma de decisión sobre terapias o procedimientos médicos o biológicos que involucren su vida o salud."

En el artículo 3E, tercer renglón, se agrega luego de "...adaptada al nivel cultural del paciente..." lo siguiente: "... y su posibilidad de comprensión..." y continúa con su redacción: "...sobre su estado de salud, los tratamientos médicos que fuere menester realizarle...".

Y en el artículo 4E, último párrafo: "En el supuesto de incapacidad del paciente o imposibilidad de comprender la información a causa de su estado físico o psíquico, la misma será brindada a su representante legal o, en su defecto, al cónyuge que conviva con el paciente, o la persona que, sin ser su cónyuge, conviva o esté a cargo de su asistencia, y los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad."

Voy a ser breve para no dilatar la actividad del cuerpo.

Este proyecto intenta regular los derechos del paciente, la titularidad de la historia clínica y el consentimiento informado desde el paciente. No es un marco regulatorio de la profesión de los médicos, del galeno. En realidad, a partir de los avances que ha tenido la jurisprudencia en temas como el consentimiento informado —pese a que los propios tribunales lo asumen como una suerte de anarquía—, la titularidad de la historia clínica o los necesarios derechos del paciente, se intenta avanzar sobre lo que ha sido una vieja práctica de paternalismo médico que ha ido cambiando con el correr de los años, y a medida que la información y los derechos de los pacientes se fueron conociendo.

Este no es un tema solamente nacional sino que también traspone largamente las fronteras del país, puesto que la Unión Europea ya en 1997 suscribió el Convenio sobre los Derechos del Hombre y la Biomedicina: el primer instrumento internacional que dio tratamiento explícito sobre los derechos de los pacientes, entre los que resaltaban el derecho a la información, al consentimiento informado y a la intimidad de la información de la salud de las personas. En lo sustancial, estos temas fueron materia del proyecto en consideración.

Se intenta equilibrar el principio y el respeto de la autonomía humana, armonizándolos con el respeto a la autoridad de la palabra médica. Y, obviamente, está haciendo uso de

---

[31] Ver el Apéndice.

[32] Ver el Apéndice.

[33] Ver el Apéndice.

disposiciones de orden constitucional —el artículo 42, que establece el derecho a la salud de la población, del ciudadano en general—, y sigue los lineamientos de los artículos 5E y 6E de la Ley 24240 , en la inteligencia de que esta manda constitucional vehiculiza normativamente el derecho de los pacientes, que son sin duda alguna consumidores de los servicios de salud.

Creo que se avanza con una norma regulatoria necesaria e importante, que es un paso adelante en la política de derechos humanos, y que sigue la línea de fallos jurisprudenciales pero que da un marco normativo sustentable que permitirá a los pacientes —siempre formando parte de una relación más vulnerable— conocer, informarse y recibir información veraz y adecuada y, obviamente, el tratamiento que en función de su propia autodeterminación de la voluntad pueda ir fijando a futuro.

Por lo tanto y si no hay oposición, solicito que se apruebe el proyecto con las modificaciones propuestas en general y en particular en una sola votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Se registran 39 votos por la afirmativa, unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 20

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.[35]

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se van a votar las inserciones.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Quedan aprobadas las inserciones.[36]

12. OD 68: Transferencia de un inmueble al Municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco

Transferencia de un inmueble a la provincia de Salta. Moción de preferencia

Sr. Presidente (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de ley venido en revisión por el que se transfiere un inmueble al Municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. (Orden del Día 068)

Se va a votar en general y en particular en una sola votación.

Sra. Escudero. — Señor presidente: yo pido que mediante una sola votación se traten también dos proyectos míos que son transferencias de dos inmuebles para la provincia de Salta, a efectos de ser destinados a escuelas.

Ambas iniciativas cuentan con dictamen de comisión, y su tratamiento lo vengo pidiendo desde hace tiempo; parece que solamente Chaco existe.

Sr. Presidente (Pampuro). — Se incluirá en el próximo plan de labor. Ahora vamos por el proyecto del Chaco.

Sra. Escudero. — Entonces, pido que se vote una preferencia.

Sr. Presidente (Pampuro). — Se va a votar la preferencia solicitada por la señora senadora Escudero.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). — Aprobado.

Se va a votar el proyecto de ley relativo al Chaco.

---

[34] Ver el Apéndice.

[35] Ver el Apéndice.

[36] Ver el Apéndice.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 38 votos afirmativos.

La senadora Ibarra vota a viva voz.

Sra. Ibarra. — Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario (Estrada). — Entonces, son 39 votos afirmativos. Hay unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta NE 21

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.[38]

13. OD 716: Día Nacional para la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Población y Desarrollo Humano en el proyecto de ley venido en revisión por el que se instituye el 19 de noviembre de cada año como Día Nacional para la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes. (Orden del Día 716)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 38 votos afirmativos.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Señores senadores López Arias e Isidori: sírvanse expresar su voto a viva voz.

Sr. López Arias. — Afirmativo.

Sra. Isidori. — Afirmativo.

Sr. Secretario (Estrada). — Entonces, hay 40 votos afirmativas. Unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 22

Sr. Gallego. — Solicito que se voten las inserciones.

Sr. Presidente (Pampuro). — Se van a votar las inserciones.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Aprobado.[40]

Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.[41]

14. Expte. CD 124/06 Modificación del artículo 45 de la ley 26020

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Gioja.

Sr. Gioja. — Señor presidente: obra en Secretaría el expediente CD 124/06 venido de la Cámara de Diputados, que contiene un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 45 de la ley 26020 respecto del financiamiento mediante el fondo fiduciario, para que dar la posibilidad de otorgar precios diferenciales a la garrafa de gas para aquellos sectores que no tienen red de gas natural.

---

[37] Ver el Apéndice.

[38] Ver el Apéndice.

[39] Ver el Apéndice.

[40] Ver el Apéndice.

[41] Ver el Apéndice.

Solicito que este proyecto se trate sobre tablas para que se le dé la aprobación que corresponde.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Aprobado.

Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. — Señor presidente: quedamos en que se tratara el proyecto al que se refirió el senador Gioja y a continuación vamos a proponer el tratamiento de otro proyecto por el que también se modifica el artículo 45 de la ley 26020, en el inciso d), incorporándose el mismo tratamiento de subsidio para el gas en garrafa para la zona cordillerana y la Puna, que comprenden las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Río Negro. Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, dado que tienen la misma situación de falta de gas natural. Incluso tienen problemas no sólo en los domicilios sino en escuelas y puestos de salud. Estamos hablando de la zona cordillerana y de la Puna, reitero.

Entonces, que se trate el proyecto de ley revisión que abarca a las provincias del NEA y a continuación este proyecto de ley al que me referí para que sea enviado a la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Así se hará.

Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans. — Señor presidente: nuestra bancada va a acompañar el proyecto presentado por el senador Morales.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Por Secretaría se dará lectura al proyecto que propuso el senador Gioja.

— El texto es el siguiente:

[Expte. CD 124/06]

Sr. Presidente (Pampuro). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 41 votos por la afirmativa. Unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 23

Sr. Presidente (Pampuro)**.** — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo.[43]

15. Modificación del artículo 45 de la ley 26020

Sr. Presidente (Pampuro)**.** — Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.— Señor presidente: pido, entonces, que ahora se considere un proyecto que no es de mi autoría, sino de los senadores de las provincias que, justamente, comparten zonas de Precordillera y Puna. El texto obra en la Secretaría Parlamentaria; y si es aprobado, pasará a la Cámara de Diputados.

Sr. Secretario (Estrada).— Una pregunta, senador: ¿ya ingresó por Mesa de Entradas?

Sr. Morales.— No. Aquí se le daría entrada, estado parlamentario.

Sr. Secretario (Estrada).— Entonces, se le dará entrada ahora mismo.

Sr. Presidente (Pampuro)**.** — Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Estrada).— Dice así: Incorpórase como inciso d) del artículo 45 de la Ley 26020

---

[42] Ver el Apéndice.

[43] Ver el Apéndice.

el siguiente texto: Inciso d) Un precio regional diferencial para los consumos residenciales de GLP en garrafas de 10 kilos, 12 kilos, 15 kilos y garrafas cualquiera sea el peso y el tamaño, de escuelas y centros de salud de las zonas cordilleranas y Puna de las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El artículo 2° es de forma.

Sr. Presidente (Pampuro).— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

Sr. Mayans. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans.— Señor presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión y se adopte el texto en consideración como dictamen para su posterior aprobación en general y en particular.

Sr. Secretario (Estrada).— No; no necesita despacho.

Sr. Mayans.— ¿No hay dictamen de comisión?

Sr. Presidente (Pampuro).— No. La Cámara autoriza su ingreso.

Sr. Morales.— Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.— El señor senador Jenefes me acaba de hacer un comentario a los fines de dar claridad al texto. Por lo tanto, decimos: "y garrafas, cualquiera sea su peso y tamaño, de escuelas y centros de salud de la zona cordillerana". Ahí queda claro.

Sr. Presidente (Pampuro).— Muy bien.

Previamente, corresponde votar el tratamiento sobre tablas.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). — Aprobado.

Con la modificación introducida por el señor senador Morales, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 39 votos por la afirmativa; unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 24

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.[45]

16. CD 120/07: Impuesto al gasoil. Moción de preferencia

Sr. Rossi. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Rossi.

Sr. Rossi. — Señor presidente: antes de avanzar con el tratamiento de los proyectos de ley con tratamiento sobre tablas, pido se someta a consideración mi pedido de preferencia para considerar con dictamen de comisión el proyecto contenido en el CD 120/07, referido al gravamen del gasoil.

Pido su preferencia para el tratamiento con despacho de comisión para la sesión siguiente.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración la moción formulada por el señor senador Rossi.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Queda aprobada la preferencia.

---

[44] Ver el Apéndice.

[45] Ver el Apéndice.

17. CD 119/07: Modificación del impuesto a los bienes personales
CD 181/06: Asignación presupuestaria extraordinaria a la Universidad de Luján
CD 134/06: Dragado del puerto de Mar del Plata

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Conforme lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, corresponde considerar el proyecto de ley en revisión por el que se modifica la ley 23.966, de impuesto a los bienes personales, respecto del aumento del piso mínimo del valor de los bienes gravados, y modificando las alícuotas y las exenciones.

Tiene la palabra el señor senador Capitanich.

Sr. Capitanich. — Señor presidente: trataré de ser extremadamente breve en la consideración de este proyecto y de otros dos más: del CD 181/06, referido a una asignación presupuestaria especial y extraordinaria con destino a la Universidad Nacional de Luján; y del CD 134/06, vinculado con una partida presupuestaria y el establecimiento de la situación de emergencia para el inmediato dragado del puerto de Mar del Plata. Este último tema es de interés de la provincia de Buenos Aires...

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** No solamente de la provincia de Buenos Aires, sino de muchos lugares...

Sr. Capitanich. — Exactamente.

Entonces, vamos a proponer un tratamiento en general y en particular, y una sola votación para los tres temas.

En cuanto al proyecto vinculado con el impuesto a los bienes personales incorporados al proceso económico, la diferencia existente en la reforma que se introduce tiene que ver con lo siguiente.

En primer lugar, el mínimo no imponible con anterioridad a esta reforma era de 102.300 pesos, y el sistema de imposición tenía dos alícuotas: una de 0,5 por ciento y otra de 0,75 por ciento, en tanto y en cuanto el límite fuera de 200.000 pesos o más.

Esto significaba que, al operar como mínimo no imponible la cifra de 102.300 pesos, objetivamente lo que ocurría era que el contribuyente pagaba sobre el incremento marginal de sus ingresos desde el punto de vista de la gravabilidad del activo computable, que se realiza estáticamente conforme el cierre de cada ejercicio.

La modificación que se introduce en esta reforma, además de mejorar y perfeccionar la redacción para la unificación de la valuación de los bienes inmuebles incorporando el valor fiscal —porque no en todas las jurisdicciones se tomaba la misma metodología de valuación—, también se establece una tabla, de la siguiente manera. Por un lado, se exime absolutamente del pago del impuesto a quienes tengan activos computables para este gravamen inferiores a 305.000 pesos y, quienes tengan bienes por encima de esa cifra, pagarán en una escala de carácter progresivo, partiendo de un piso del 0,5 por ciento hasta llegar al techo de 1,25 por ciento, cuando el activo computable o la base imponible del impuesto sea equivalente a más de 5.000.000 de pesos.

Por lo tanto, simplemente para remarcar con un ejemplo el esquema, si un contribuyente tenía con anterioridad a esta reforma un total de bienes gravados sujetos a imposición de 750.001 pesos, tenía un mínimo exento de 102.300 pesos y un monto sujeto a impuesto de 647.701, lo cual implicaba que aplicando el porcentual del 0,75 por ciento debería pagar un impuesto de 4.858 pesos.

Con esta reforma, el total de bienes gravados sujetos a impuestos de 750.001 pesos tiene una aplicación de una alícuota de 0,75 por ciento y paga 5.625 pesos. Lo cual implica que paga 767 pesos más. Para las categorías inferiores a 750.000 pesos hay una reducción progresiva y para las categorías superiores hay un incremento progresivo. Por lo tanto, se trata de una reforma que aumenta la progresividad de la imposición. De manera que esto es lo que hoy estamos

aprobando en la reforma del impuesto a los bienes personales no incorporados al proceso económico.

Con respecto a la otra cuestión, que tiene que ver con el dragado del puerto de Mar del Plata, la Cámara de Diputados de la Nación había aprobado en el expediente CD. 134, del 22 de noviembre de 2006, la declaración de emergencia del funcionamiento del puerto de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. En segundo lugar, establecía la facultad para que el jefe de Gabinete de Ministros pueda reasignar las partidas correspondientes para el dragado del puerto. Concretamente, se trata de establecer un mecanismo que permita resolver los problemas de inversión, que en ese momento estaban presupuestados en 15 millones de pesos y que definitivamente puede ser una cifra superior en virtud de la problemática existente a la fecha. De manera que es una medida excepcional que requiere rápido auxilio para la operatividad del puerto.

Por último, la asignación especial para la Universidad de Luján tiene que ver con un proyecto de ley que oportunamente fue aprobado. Dicha universidad pidió una asignación de 50 millones de pesos en concepto de reparación de daños sufridos por ella y su comunidad durante su cierre en el período comprendido entre 1976 y1983. Aquí se conforma una comisión asesora para la reparación histórica de la Universidad de Luján. Dicha comisión establece un máximo de funcionamiento de 30 días, fija el reglamento y establece los mecanismos para la ejecución de esta reparación.

Por lo tanto, someto estos tres proyectos a consideración de esta Honorable Cámara, para votar por separado o en forma conjunta. De hecho, sería la fundamentación de carácter general.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Sanz.

Sr. Sanz. — Señor presidente: adelanto el voto favorable de nuestra bancada para los tres proyectos y quiero hacer una pequeña reflexión con respecto al primero de ellos, más allá de que vamos a solicitar autorización para insertar. Vamos a votar el proyecto vinculado al impuesto a los bienes personales porque significa una adecuación positiva en el buen sentido de convertir —como se ha dicho recién— en más progresivo a un impuesto que por falta de actualización se había tornado regresivo.

Como en cada uno de los debates impositivos dejamos sentada nuestra reflexión sobre la necesidad de efectuar una reforma integral, cuestión sobre la que vamos a volver cuando discutamos el presupuesto de la Nación dentro de pocos días, queremos acompañar el voto pero con la salvedad de que es solamente una parte de esa reforma, y pedir autorización para insertar las demás consideraciones que formulamos. Los otros dos proyectos, como dije, también los vamos a acompañar favorablemente.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: adelanto nuestro voto afirmativo para los tres proyectos. Quiero hacer unas breves consideraciones con respecto al primero, respecto de los bienes personales, y también pedir una inserción.

Compartimos este reclamo, que ya lleva bastante tiempo, de elevar el valor de los bienes exentos a la suma de 305.000 pesos, porque los 102.300 pesos se habían convertido por la inflación en una cifra totalmente inconveniente. Por eso, creemos que es una modificación positiva. Sin embargo, no creemos que sea positivo de la manera en que se realiza, porque no parece razonable no admitir dicho monto como mínimo deducible.

Por lo tanto, con este proyecto no se permite al contribuyente que tribute sobre el excedente; una vez que supera ese monto, debe hacerlo sobre la totalidad. Entonces, al no admitir la deducción, se crea una situación injusta entre los contribuyentes que están en el margen.

Así, una persona que tenga bienes gravados por 305 mil pesos no va a pagar impuestos y el que tenga bienes gravados por 306 mil pagará el 0,5 sobre la totalidad, es decir, 1.530 pesos.

De este modo, además de generar una injusticia entre los contribuyentes que están tan cerca en esa escala, en términos reales y en relación con ese impuesto, se va a evidenciar un aliento a la ilusión. Por lo tanto, para evitar ese salto, pensamos que debe incorporarse como sujeto de tributo.

El mismo análisis corresponde a la tabla de las alícuotas que impone la progresividad del tributo y que, al diseñarse en saltos —no como sería técnicamente deseable—, sería una progresividad continua. Porque un contribuyente que tenga un patrimonio de 750.000 pesos va a tributar una alícuota sobre la totalidad del patrimonio de 0,5 por ciento, es decir, 3.750 pesos; y quien tenga 750.001 tributará una alícuota del 0,75, es decir, 5.625 pesos de impuestos. De modo que produce la misma desigualdad e induce a las mismas conductas elusivas mencionadas para el anterior ejemplo.

Creemos que esto se hubiera solucionado con un esquema de alícuotas creciente cuya aplicación se realizara sobre el excedente del patrimonio. Así se hubiera conseguido un diseño progresivo del tributo, sin iniquidades.

De todas maneras, vamos a acompañar esta modificación en términos generales. Y vuelvo a señalar que todavía tenemos la necesidad de efectuar una reforma tributaria integral: que en la Argentina paguen los que más tienen y los que más ganan y que se reduzcan los impuestos indirectos al consumo, como el IVA, que gravan a los sectores populares.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el senador Basualdo.

Sr. Basualdo. — Señor presidente: estamos de acuerdo con los tres proyectos, pero quiero aclarar algo acerca del primero.

Estamos de acuerdo en que el mínimo no imponible pase a 305 mil. Pero tenemos que tener mucho cuidado, porque no estamos incentivando la producción ni las inversiones. Y tenemos un problema muy grave en el país, que es la inflación. Y ésta no depende de un decreto o de una ley. Hay una norma anterior a todas las legislaturas del mundo, una ley madre, que se llama "oferta y demanda". Si no incentivamos la producción, la demanda va a ser superior y la inflación va a crecer, nos guste o no. Creemos que tenemos que tomar alguna medida para incentivar la oferta. Hay que tener mucho cuidado e incentivar la producción.

Hay muchas leyes paradas en este Congreso; Diputados votó la ley para poder desgravar de los bienes de capital, por ejemplo. Tenemos que asumir un compromiso para incentivar la producción, que es la única manera en que vamos a combatir la inflación. Quería aclarar esto. De todas maneras, voy a votar en forma afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. — Vamos a votar en sentido afirmativo.

Está en consideración el proyecto acerca del dragado del puerto de Mar del Plata, con el que estamos totalmente de acuerdo.

¿Está, también, en consideración —hago la pregunta porque estaba fuera del recinto— el proyecto para una asignación extraordinaria a la Universidad de Luján?

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Sí.

Sr. Rodríguez Saá. — También estamos totalmente de acuerdo. Todo lo que sea apoyar y aumentar el presupuesto a las universidades públicas para que cumplan con su tarea y se jerarquicen me parece un tema importantísimo.

En la ley impositiva que estamos tratando, es justo que se eleve el mínimo no imponible. Pero es absolutamente injusto que hasta ese monto no se exima del pago, porque ahora se incorpora a numerosos sectores de la clase media argentina que, por tener un departamento, un automóvil o apenas unos pocos bienes, se los obliga a pagar por el total; no como antes, por la cantidad que excedía del mínimo. Entonces, creo que esto agrava la situación de la clase media y resulta inconveniente, sobre todo, porque debemos pensar que este impuesto a los bienes

personales es un gravamen que se estableció en carácter transitorio por nueve años. Pero tal como son las cosas en la Argentina, se prorrogó por nueve más y, seguramente, se lo prorrogará por otros nueve, porque siempre vivimos en emergencia e improvisando.

Me parece que debemos abordar estos temas con profundidad y corregir los que hacen a la emergencia. Si la Argentina está tan bien, como dicen, debemos salir de las emergencias y empezar a transitar por la normalidad. Por lo tanto, este agravamiento de la situación de la clase media no es conveniente en el momento económico y social que estamos viviendo.

Por lo expuesto, voy a solicitar autorización al Cuerpo para abstenerme de votar el proyecto al que acabo de hacer referencia. Con relación a los otros dos, adelanto que los vamos a votar afirmativamente.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: es para hacer sólo una acotación.

Estuve leyendo lo que dijeron los funcionarios de la AFIP en la Cámara de Diputados respecto de esta propuesta. En realidad, la manifestación de bienes o del conjunto del patrimonio, jurídicamente, no es regla para una capacidad contributiva, como se la hace aparecer desde el punto de vista tributario. A esos efectos, doy sólo un ejemplo: la ley de insolvencia, de concursos y quiebras, establece que cesación de pagos no es tener más pasivos que activos, sino que puede ser que tengamos más activos que pasivos y que, sin embargo, no contemos con recursos corrientes para hacer frente a las obligaciones corrientes. Consecuentemente, el desarrollo de este concepto, según la explicación que se dio en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, no se condice con el concepto que tenemos en la legislación vigente.

Por último, quiero señalar que, al igual que el señor senador Rodríguez Saá, en ese caso, voy a pedir autorización para abstenerme de votar.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Ríos.

Sr. Ríos. — Señor presidente: es sólo para hacer una consideración. En ese sentido, digo que voy a votar favorablemente la partida presupuestaria para el dragado del puerto de Mar del Plata. Pero cabe señalar que este mismo Senado, hace dos años, aprobó un proyecto de mi autoría por el que se modifica la Ley de Puertos. Esa iniciativa tuvo sanción aquí y pasó a la Cámara de Diputados. Pues bien, en ella se prohíbe expresamente que el Estado nacional haga el dragado de puertos que hayan sido transferidos a las provincias o a privados.

Dejo constancia de esto porque, tal vez, tengamos que trabajar en la ley de puertos, de todas maneras. Pero lo que quiero dejar en claro es que, en ese proyecto, se prohíbe expresamente la asignación de partidas presupuestarias para que el Estado nacional se haga cargo del dragado en puertos transferidos a las provincias. Casualmente, en la Ley de Puertos se permitía esa transferencia a las provincias o a los sectores privados.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Capitanich.

Sr. Capitanich. — El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata es un ente público no estatal creado en octubre de 2000 por la provincia de Buenos Aires. Esto es para información del señor senador, quien me había hecho una consulta al respecto.

Sra. Negre de Alonso. — Me quedo sorprendida con lo que el senador Ríos está diciendo.

Consecuentemente, se trata de una reforma del artículo que prohíbe. Creo que es eso.

Sr. Maya. — Nunca se convirtió en ley.

Sra. Negre de Alonso. — Nunca se convirtió en ley.

Sr. Presidente (Pampuro). **—** No; tiene sanción del Senado.

Sr. Sanz. — Hay que someter a votación cada una de las iniciativas.

Sr. Presidente (Pampuro). **—** Solicito a los señores senadores que ocupen sus bancas para formar quórum.

— Así se hace.

Sr. Sanz. — Votemos los proyectos que no tienen abstenciones: los relacionados con Mar del Plata y la Universidad de Luján.

Sr. Presidente (Pampuro). — En primer lugar, se van a votar las inserciones solicitadas.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). — Aprobadas. [46]

Ahora vamos a votar el proyecto de ley relacionado con bienes personales, en una sola votación, en general y en particular.

Sr. Secretario (Estrada). — Debemos votar los pedidos de abstención formulados por los señores senadores Rodríguez Saá y Negre de Alonso.

Sr. Presidente (Pampuro). — En consideración..

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). — Aprobado.

Si no hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto referido a bienes personales.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Presidente (Pampuro). — Se registran 37 votos afirmativos, ninguno negativo y 2 abstenciones.

— El resultado de la votación surge del Acta NE 25

Sr. Presidente (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. [48] Se harán las comunicaciones correspondientes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular, en una sola votación, el proyecto de ley sobre dragado del Puerto de Mar del Plata.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 38 votos afirmativos.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 26

Sr. Secretario (Estrada). — Faltan los votos de las señoras senadoras Riofrío y Escudero.

Sra. Riofrío. — Afirmativo.

Sra. Escudero. — Afirmativo.

Sr. Secretario (Estrada). — En consecuencia, los votos afirmativos son 40.

Sr. Presidente (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. [50] Se harán las comunicaciones correspondientes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en una sola votación, en general y en particular, el proyecto de ley sobre asignación presupuestaria para la Universidad de Luján

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 40 votos afirmativos: unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 27

---

[46] Ver el Apéndice.

[47] Ver el Apéndice.

[48] Ver el Apéndice.

[49] Ver el Apéndice.

[50] Ver el Apéndice.

[51] Ver el Apéndice.

Sr. Presidente (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. [52] Se harán las comunicaciones correspondientes.

18. Día Nacional de la Gratuidad Universitaria

Sr. Secretario (Estrada). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en el proyecto de ley en revisión por el que se establece el 22 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Gratuidad en la Enseñanza Universitaria. —CD 54/07).

En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: quiero decir pocas palabras sobre el tema, más allá de informar sobre mi voto afirmativo.

Por medio del decreto 29337, del 22 de noviembre de 1949, el entonces presidente de la Nación Juan Domingo Perón estableció la enseñanza gratuita en las universidades nacionales. Esto, junto con la reforma universitaria de 1918 y junto con el ingreso irrestricto establecido por el gobierno de Cámpora en 1973, es decir, tres gobiernos democráticos y populares encabezados por Hipólito Yrigoyen, Juan Domingo Perón y Héctor Cámpora, determinó las bases fundamentales de la universidad pública argentina.

Por ello, me parece importante la aprobación de una recordación como la que implica el proyecto en consideración. Pero mucho más importante aún es la deuda que nos queda, sobre la nueva ley universitaria, que significa la ratificación de la gratuidad universitaria.

Hoy, con la actual ley, está abierta la posibilidad del arancelamiento y, por esa razón, varias universidades públicas cobran arancelamiento.

Voto afirmativamente el proyecto en consideración y dejo sentado que aspiro a que haya una nueva ley, que vuelva a la gratuidad de la enseñanza universitaria en la Argentina.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Gallego.

Sra. Gallego. — Señor presidente: no quiero ocupar tiempo, a efectos de no poner en riesgo la continuidad de la sesión y, por esa razón, es que le solicito que se voten las inserciones.

Sr. Presidente (Pampuro). — De acuerdo.

Se van a votar las inserciones.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro). — Quedan aprobadas.[53]

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran 37 votos afirmativos; unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 28

Sr. Presidente (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.

19. Consideración en conjunto de Dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto

Sra. Escudero. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: atento a que los siguientes proyectos de ley se refieren a convenios internacionales, podrían ser considerados en una sola votación.

Sr. Terragno. — Pido la palabra.

---

[52] Ver el Apéndice.

[53] Ver el Apéndice.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Terragno.

Sr. Terragno. — Señor presidente: la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha aprobado por unanimidad una serie de acuerdos y convenios y un tratado. Si el cuerpo sancionara las leyes respectivas, quedaríamos totalmente al día en materia de ratificaciones, propongo que se traten en esta sesión. Es algo muy breve.

Por un lado, hay un tratado de extradición entre la República Argentina y la de Sudáfrica relativo a conductas incriminadas por ambas legislaciones, punibles con privación de libertad.

También, hay un protocolo adicional a la Convención de Ginebra sobre signos distintivos, dado que existía cierta ambigüedad en los signos para comunicar situaciones durante conflictos; como heridos y enfermos de las fuerzas armadas en acciones de guerra; heridos, enfermos y náufragos en alta mar; prisioneros de guerra y protección de civiles en caso de guerra.

Hay un convenio con Libia sobre sanidad animal, que regula el intercambio de carnes, pescados, cueros y lanas, que es de importancia para un país como el nuestro, exportador de carnes y derivados.

Hay un acuerdo con Mercosur, Chile y Bolivia sobre migraciones, que incluye medidas preventivas de tráfico ilícito de migrantes.

Hay otro acuerdo, complementario del acuerdo con el Mercosur, Chile y Bolivia, de asistencia jurídica mutua en asuntos penales, que incluye formularios y medidas procesales para la cooperación en esta materia

También está el Acuerdo Marco de Cooperación con Bolivia y Paraguay para el desarrollo sostenible del Gran Chaco americano, de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre desertificación.

También incluimos el acuerdo con Ecuador sobre servicios aéreos, que establece derechos recíprocos y es de importancia porque establece rutas aéreas que son de significación para nuestra aeronavegación comercial.

El Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica con Sudáfrica cubre desde la minería hasta la informática.

También está el Acuerdo de Cooperación Bilateral para la Investigación y Desarrollo Industrial en el sector privado, celebrado con Israel.

Finalmente, un acuerdo marco con Ucrania, para el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que implica la cooperación de la CONAE con la Agencia Espacial de Ucrania.

Todos estos instrumentos han sido analizados por la Comisión presidida por el senador Reutemann y fueron aprobados, como he dicho, por unanimidad, motivo por el cual solicitamos la sanción de las leyes respectivas.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Si la Comisión está de acuerdo, leeré los números de los expedientes en virtud de que el senador Terragno ya los ha enunciado.

— Asentimiento.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Se trata de los expedientes PE. 251/07; PE. 253/07; PE. 278/07; PE. 280/07; PE. 279/07; PE. 324/07; PE. 325/07; PE. 326/07; PE. 330/07 y PE. 365/07.

— Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:

PE. 251/07: Acuerdo de Servicios Aéreos entre la Argentina y Ecuador.

PE. 253/07: Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica con el Gobierno de Sudáfrica.

PE. 278/07: Convenio con la Gran Yamahiria Árabe Libia Popular Socialista en el Área de Sanidad Animal.

PE. 280/07: Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, relativo a la aprobación de

un signo distintivo adicional.

PE. 279/07: Tratado de Extradición con la República de Sudáfrica.

PE. 324/07: Acuerdo Marco de Cooperación con Bolivia y Paraguay para el desarrollo sostenible del gran Chaco americano.

PE. 325/07: Acuerdo Marco con Ucrania sobre Cooperación en Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre.

PE. 326/07: Acuerdo Complementario del Acuerdo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre los estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile.

PE. 330/07: Acuerdo entre la Argentina e Israel sobre Cooperación Bilateral para la Investigación y Desarrollo Industrial en el Sector Privado.

PE. 365/07: Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Se va a votar en general y en particular, en una sola votación.

— Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** Se registran 37 votos por la afirmativa; unanimidad.

— El resultado de la votación surge del Acta Nº 29

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Quedan sancionados los proyectos de ley. Se comunicarán a la Honorable Cámara de Diputados.[55]

20. Consideración en conjunto de proyectos de declaración y de comunicación

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra la señora senador Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: solicito que se vote también en una sola votación todos los proyectos de declaración y comunicación, y que se lean solamente los números de expedientes, atento a que obran en nuestras bancas los textos.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si hay asentimiento, se procederá en consecuencia.

— Asentimiento.

Sr. Secretario *(Estrada)***. —** Expedientes S. 3396/06; texto unificado en los expedientes S. 2958/07, S. 3240/07, S. 3280/07, S. 3400/07 y S. 3448/07; texto unificado en los expedientes S. 3310/07 y S. 3456/07; texto unificado en los expedientes S. 3111/07, S. 3183/07 y S.3296/07; texto unificado en los expedientes S. 3184/07 y S. 3211/07; S. 2917/07; S. 2915/07; S. 3429/07; S. 3382/07; S. 2916/07; S. 3004/07; S. 2914/07; S. 2693/07/; S. 2172/07; S. 3005/07; S. 2572/07; S. 2889/07; S. 1816/07; S. 3369/07; S. 2275/07; S. 978/07; S.1015/07; S. 2920/07; S.859/07; S. 2599/07; S. 2857/07; S.3446/07; texto unificado en los expedientes S. 3151/07, S. 3196/07, S. 3203/07, S. 3355/07 y S. 3525/07; S. 3526/07; texto unificado en los expedientes S. 3242/07, S.3347/07, S.3398/07 y S. 3479/07; S. 3328/07; S. 3372/07; S. 3300/07; S. 3216/07; S. 3531/07; texto unificado en los expedientes S.3514/07, S.3530/07 y S.3544/07; S. 3546/07; S. 3545/07, y S. 3536/07.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Corresponde en primer lugar votar el tratamiento sobre tablas.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Aprobado.

— Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:

S. 3396/06: Obra de Eduardo Talero.

---

[54] Ver el Apéndice.

[55] Ver el Apéndice.

S. 3448/07, S. 2958/07, S. 3240/07, S. 3280/07 y S. 3400/07: Día Universal del Niño.
S. 3310/07 y S. 3456/07: Día de la Soberanía Nacional.
S. 3183/07, S. 3111/07 y 3296/07 otros: Día de la Educación Técnica.
S. 3184/07 y S. 3211/07: Día Mundial de la Diabetes.
S. 2917/07: Festival de Folclores de Colonia Aldao.
S. 2915/07: I Exposición Latinoamericana y II Exposición Nacional de Empresas y Fábricas Recuperadas por los trabajadores.
S. 3429/07: III Seminario Internacional de Exclusión Social y Derechos Humanos.
S. 3382/07: 100º aniversario del fallecimiento de Isaac Newell..
S. 2916/07: 130º aniversario de la fundación de la Comuna de Felicia, Santa Fe.
S. 3004/07: 100º aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe.
S. 2914/07: 45º aniversario de la fundación del Instituto Fisherton de Educación Integral en Rosario.
S. 2693/07: Talleres expresivos realizados por una escuela en Rosario.
S. 2172/07: Aniversario de la fundación del Instituto Centenario de Humboldt, Santa Fe.
S. 3005/07: Aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe.
S. 2572/07: Aniversario de la fundación de la comuna de Providencia, Santa Fe.
S. 3322/07: Aniversario de la creación del Centro Ciudad de Rafaela.
S.2889/07: Fallecimiento del maestro Luciano Pavarotti.
S.1816/07: Solicitud de medidas para la instalación de una red telefónica, en el distrito de las Malvinas Sur, San Rafael Mendoza.
S.3369/07: Primer encuentro regional de escritores del Mercosur.
S.2275/07: Película "El Destino". Declaración de interés.
S.978/07: 40 aniversario de la Cámara del Tabaco de Jujuy.
S.1015/07: Solicitud de informes sobre diversos aspectos relacionados con la celiaquía.
S.2920/07: Beneplácito por la creación de la bandera oficial del Chaco.
S.859/07: "Programa educativo Leones Quest destrezas para la adolescencia".
S.2599/07: 3° puesto obtenido por la Universidad Nacional del Nordeste.
S.2857/07: Repudio por el atentado contra el mural de la historia de Concordia.
S.3446/07: Solicitud de subsidio para la Asociación Italiana del Neuquén.
S.3525/07, S. 3151/07, S. 3196/07, S. 3203/07 y S. 3555/07:Aniversario del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
S.3526/07: Aniversario del fallecimiento de Dalmacio Vélez Sarsfield.
S.3479/07, S. 3242/07, S.3347/07 y S. 3398/07: Aniversario del día internacional para la tolerancia.
S.3328/07: Trayectoria del diario El Heraldo de la ciudad de Concordia. Declaración de interés.
S.3372/07: Reconocimiento a la trayectoria artística del maestro de la pintura y escultura D. Carlos Paéz Vilaró.
S.3300/07: III Congreso Mundial de derechos de la infancia y la adolescencia, a celebrarse en España.
S.3216/07: 20° aniversario de la creación de la asociación de ciegos concordienses.
S.3531/07: Beneplácito por la actuación y presentación del cuerpo de danzas de la federación de comunidades extranjeras de Comodoro Rivadavia.

S.3530/07, S. 3514/07 y 3544/07: Solicitud de informes sobre las medidas adoptadas frente a la escasez del suministro de gas.

S. 3646/07: Solicitud de informe de los vuelos civiles de cabotaje de la empresa Aerolíneas Argentinas.

S. 3545/07: Preocupación por la problemática social y ambiental de la Reserva de Biosfera Yabotí y Parques Provinciales de Misiones.

S. 3536/07: 50° Aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se practica la votación.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Quedan aprobados.[56]

21. Manifestaciones

Sr. Morales. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. — Señor presidente: a propósito del proyecto del señor senador Closs, vinculado a los vuelos de Aerolíneas Argentinas, nosotros habíamos dejado planteadas algunas preferencias para diferentes proyectos de ley relacionados con el tema.

Hoy hablé con los senadores por Catamarca, cuya provincia ha pasado a tener dos vuelos por semana, y la idea que tenemos es que —si la Cámara y el señor senador Jaque, presidente de la Comisión, están de acuerdo— el miércoles a las 10 podamos celebrar una reunión a la que se invite al subsecretario Cirielli y a los directivos de Aerolíneas Argentinas, para que discutamos todos los problemas que hay con relación a los vuelos y los proyectos que están en comisión. Es una propuesta concreta.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Si hay asentimiento, se procederá según lo solicitado.

— Asentimiento.

Sr. Presidente (Pampuro)**. —** Como hay asentimiento, queda aprobado. Dado que no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

— Son las 19 y 40.

RUBÉN A. MARINO
Director del Cuerpo de Taquígrafos

[56] Ver el Apéndice.

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS PRE-CONVERTIBILIDAD

CD-98/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 1		Fecha: 21-11-07		Hora:16:48
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	49	Votos afirmativos:	47
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	2
Total Presentes:	49	Abstenciones:	-
Ausentes:	23		
Votos Afirmativos Necesarios:	25	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE	AFIRMATIVO
GIRI, Haidé Delia	AUSENTE	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:
Los senadores Pichetto, Giri, y Gioja manifiestan a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	49	Votos afirmativos:	50
Presentes No Identificados:	3	Votos Negativos:	2
Total Presentes:	52	Abstenciones:	-
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS PRE-CONVERTIBILIDAD

CD-98/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 1		Fecha: 21-11-07		Hora:16:48
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	NEGATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AUSENTE	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AUSENTE	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	NEGATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AFIRMATIVO

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 1º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 2		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 16:58
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	53	Votos afirmativos:	53
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	53	Abstenciones:	-
Ausentes:	19		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 1º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 2		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 16:58
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AFIRMATIVO

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 2º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 3		Fecha: 21-11-07		Hora:17:17
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los votos emitidos	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	53	Votos afirmativos:	47
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	53	Abstenciones:	6
Ausentes:	19		
Votos Afirmativos Necesarios:	24	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 2º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 3		Fecha: 21-11-07		Hora:17:17
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los votos emitidos	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	ABSTENCIÓN	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	ABSTENCIÓN	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	ABSTENCIÓN
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	ABSTENCIÓN
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	ABSTENCIÓN
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	ABSTENCIÓN
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AFIRMATIVO

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 3º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 4		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:19
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	51	Votos afirmativos:	51
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	51	Abstenciones:	-
Ausentes:	21		
Votos Afirmativos Necesarios:	26	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 3º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 4		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:19
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 4º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 5		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:22
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	51	Votos afirmativos:	51
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	51	Abstenciones:	-
Ausentes:	21		
Votos Afirmativos Necesarios:	26	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 4º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 5		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:22
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 5º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 6		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:24
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	52
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	52	Abstenciones:	-
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 1 - Art. 5º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 6		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:24
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 2 - Art. 6º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 7		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:25
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	52
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	52	Abstenciones:	-
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 2 - Art. 6º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 7		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:25
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 2 - Art. 7º a 9º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 8		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:27
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	51	Votos afirmativos:	51
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	51	Abstenciones:	-
Ausentes:	21		
Votos Afirmativos Necesarios:	26	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 2 - Art. 7º a 9º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 8		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:27
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 3 - Art. 10º y 11º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 9		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:28
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	52
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	52	Abstenciones:	-
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 3 - Art. 10º y 11º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 9		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:28
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 4 - Art. 12º, CAPÍTULO 5 - Art. 13º a 21º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 10		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:31
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	52
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	52	Abstenciones:	-
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

		Versión Original	Actual
RÍOS, Roberto Fabián	Art. 15º	AFIRMATIVO	ABSTENCIÓN
URQUÍA, Roberto Daniel	Art. 15º	AFIRMATIVO	ABSTENCIÓN

Observaciones:

Los Senadores Ríos y Urquia solicitan a la Cámara autorización para abstenerse en el artículo 15º.

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Artículo 15°

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	50
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	52	Abstenciones:	2
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	26	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACION * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 4 - Art. 12º, CAPÍTULO 5 - Art. 13º a 21º

Observaciones: Art. 81 CN.

Acta N°: 10		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:31
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 6 - Art. 22º a 25º, CAPÍTULO 7 - Art. 26º,
CAPÍTULO 8 - Art. 27º, CAPÍTULO 9 - Art. 28º.

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 11		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:17:33
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	51	Votos afirmativos:	51
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	51	Abstenciones:	-
Ausentes:	21		
Votos Afirmativos Necesarios:	26	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 6 - Art. 22º a 25º, CAPÍTULO 7 - Art. 26º,
CAPÍTULO 8 - Art. 27º, CAPÍTULO 9 - Art. 28º.

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 11		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:17:33
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 10 - Art. 29º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 12		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:17:35
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	51	Votos afirmativos:	51
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	51	Abstenciones:	-
Ausentes:	21		
Votos Afirmativos Necesarios:	26	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 10 - Art. 29º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 12		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:17:35
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 30º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 13		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:37
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	51	Votos afirmativos:	51
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	51	Abstenciones:	-
Ausentes:	21		
Votos Afirmativos Necesarios:	26	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
LEGUIZAMÓN, María Laura	AUSENTE	AFIRMATIVO
QUINTELA, Teresita	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:
Las senadoras Leguizamón y Quintela manifiestan a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	51	Votos afirmativos:	53
Presentes No Identificados:	2	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	53	Abstenciones:	-
Ausentes:	19		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 30º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 13		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:37
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 31º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 14		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:40
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	50
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	2
Total Presentes:	52	Abstenciones:	-
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
RIOFRIO, Marina	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:
La senadora Riofrio manifiesta a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	51
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	2
Total Presentes:	53	Abstenciones:	-
Ausentes:	19		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 31º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 14		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:40
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	NEGATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	NEGATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AUSENTE
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 32º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 15		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:17:43
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	52	Votos afirmativos:	52
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	52	Abstenciones:	-
Ausentes:	20		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 32º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 15		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:17:43
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 33º a 39º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 16		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:48
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	53	Votos afirmativos:	53
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	53	Abstenciones:	-
Ausentes:	19		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

		Versión Original	Actual
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	Art. 35º	AFIRMATIVO	ABSTENCIÓN

Observaciones:

El Senador Giustiniani solicita autorización para abstenerse en el artículo 35º.

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Artículo 35°

Presentes Identificados:	53	Votos afirmativos:	52
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	53	Abstenciones:	1
Ausentes:	19		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 11 - Art. 33º a 39º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°: 16		Fecha: 21-11-07		Hora: 17:48
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 12 - Art. 40º a 43º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°:17		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:51
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	53	Votos afirmativos:	53
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	53	Abstenciones:	-
Ausentes:	19		
Votos Afirmativos Necesarios:	27	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LOS BOSQUES NATIVOS.

CD-3/07

VOTACIÓN EN PARTICULAR
CAPÍTULO 12 - Art. 40º a 43º

Observaciones: Art. 81 CN. Con modificaciones.

Acta N°:17		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 17:51
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AFIRMATIVO	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY CREANDO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES, SAN LUIS

S-171/07 y S-4364/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas. Dictamen de la Cámara en Comisión.

Acta N°: 18		Fecha: 21-11-07		Hora:18:30
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	45	Votos afirmativos:	42
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	3
Total Presentes:	45	Abstenciones:	-
Ausentes:	27		
Votos Afirmativos Necesarios:	23	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:
La Senadora Isidori manifiesta a viva voz su voto afirmativo.

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	45	Votos afirmativos:	43
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	3
Total Presentes:	46	Abstenciones:	-
Ausentes:	26		
Votos Afirmativos Necesarios:	24	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY CREANDO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES, SAN LUIS

S-171/07 y S-4364/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas. Dictamen de la Cámara en Comisión.

Acta N°: 18		Fecha: 21-11-07		Hora:18:30
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AUSENTE	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AFIRMATIVO
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	NEGATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	NEGATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	NEGATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY MODIFICANDO PARCIALMENTE EL ARt. 35 DE LA LEY 22421 Y SUS MODIFICACIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE.

ORDEN DEL DÍA 212

(PE-687/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°: 19		Fecha: 21-11-07		Hora:18:45
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	37	Votos afirmativos:	37
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	37	Abstenciones:	-
Ausentes:	35		
Votos Afirmativos Necesarios:	19	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
SANCHEZ, María Dora	AUSENTE	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:

Las senadoras Sanchez y Fellner manifiestan a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	37	Votos afirmativos:	39
Presentes No Identificados:	2	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	39	Abstenciones:	-
Ausentes:	33		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY MODIFICANDO PARCIALMENTE EL ARt. 35 DE LA LEY 22421 Y SUS MODIFICACIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE.

ORDEN DEL DÍA 212

(PE-687/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°: 19		Fecha: 21-11-07		Hora:18:45
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AUSENTE	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SOBRE DERECHOS DE LOS PACIENTES, HISTORIA CLÍNICA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

ORDEN DEL DÍA 957

(S-365/07)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: Con modificaciones.

Acta N°:20		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 18:51
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	39	Votos afirmativos:	39
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	39	Abstenciones:	-
Ausentes:	33		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SOBRE DERECHOS DE LOS PACIENTES, HISTORIA CLÍNICA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

ORDEN DEL DÍA 957

(S-365/07)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: Con modificaciones.

Acta N°:20		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 18:51
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN TRANSFIRIENDO A TÍTULO GRATUITO AL MUNICIPIO DE PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL

ORDEN DEL DÍA 68

(CD-173/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:21		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 18:53
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	38
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	38	Abstenciones:	-
Ausentes:	34		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:

La senadora Ibarra manifiesta a viva voz su voto afirmativo.

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	39
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	39	Abstenciones:	-
Ausentes:	33		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN TRANSFIRIENDO A TÍTULO GRATUITO AL MUNICIPIO DE PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL

ORDEN DEL DÍA 68

(CD-173/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:21		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 18:53
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN INSTITUYENDO EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ORDEN DEL DÍA 716

(CD-180/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:22		Fecha: 21-11-07		Hora:18:54
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	38
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	38	Abstenciones:	-
Ausentes:	34		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	AFIRMATIVO
LÓPEZ ARIAS, Marcelo E.	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:
La Senadora Isidori y el Senador López Arias manifiestan a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	40
Presentes No Identificados:	2	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	40	Abstenciones:	-
Ausentes:	32		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN INSTITUYENDO EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ORDEN DEL DÍA 716

(CD-180/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:22		Fecha: 21-11-07		Hora:18:54
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN MODIFICANDO EL ART. 45 DE LA LEY 26020, RESPECTO AL FINANCIAMIENTO MEDIANTE EL FONDO FIDUCIARIO PARA SUBSIDIOS DE CONSUMOS RESIDENCIALES, DE UN PRECIO REGIONAL DIFERENCIAL DEL GLP, PARA DIVERSAS PROVINCIAS.

CD-124/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 23		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 19:00
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	41	Votos afirmativos:	41
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	41	Abstenciones:	-
Ausentes:	31		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN MODIFICANDO EL ART. 45 DE LA LEY 26020, RESPECTO AL FINANCIAMIENTO MEDIANTE EL FONDO FIDUCIARIO PARA SUBSIDIOS DE CONSUMOS RESIDENCIALES, DE UN PRECIO REGIONAL DIFERENCIAL DEL GLP, PARA DIVERSAS PROVINCIAS.

CD-124/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 23		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 19:00
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY MODIFICANDO LA LEY 26020 – RÉGIMEN REGULATORIO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO -, RESPECTO AL PRECIO REGIONAL DIFERENCIAL PARA LOS CONSUMOS RESIDENCIALES.

S-3553/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 24		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 19:03
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	39	Votos afirmativos:	39
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	39	Abstenciones:	-
Ausentes:	33		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY MODIFICANDO LA LEY 26020 – RÉGIMEN REGULATORIO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO -, RESPECTO AL PRECIO REGIONAL DIFERENCIAL PARA LOS CONSUMOS RESIDENCIALES.

S-3553/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 24		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 19:03
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN MODIFICANDO LA LEY 23966 (IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES) RESPECTO AL AUMENTO DEL PISO MÍNIMO DEL VALOR DE LOS BIENES GRAVADOS, MODIFICACIÓN DE LAS ALÍCUOTAS Y DE LAS EXENCIONES.

CD-119/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 25		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 19:25
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los votos emitidos	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	39	Votos afirmativos:	37
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	39	Abstenciones:	2
Ausentes:	33		
Votos Afirmativos Necesarios:	19	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN MODIFICANDO LA LEY 23966 (IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES) RESPECTO AL AUMENTO DEL PISO MÍNIMO DEL VALOR DE LOS BIENES GRAVADOS, MODIFICACIÓN DE LAS ALÍCUOTAS Y DE LAS EXENCIONES.

CD-119/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 25		Fecha: 21 - 11 -07		Hora: 19:25
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los votos emitidos	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	ABSTENCIÓN
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AUSENTE
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	ABSTENCIÓN
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE REASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL INMEDIATO DRAGADO DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA.

CD-134/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 26		Fecha: 21-11-07		Hora: 19:25
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	38
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	38	Abstenciones:	-
Ausentes:	34		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

Informe de auditoria de modificaciones

	Versión Original	Actual
ESCUDERO, Sonia Margarita	AUSENTE	AFIRMATIVO
RIOFRIO, Marina	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:
Las senadoras Escudero y Riofrio manifiestan a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 21 / 11 / 07

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	40
Presentes No Identificados:	2	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	40	Abstenciones:	-
Ausentes:	32		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE REASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL INMEDIATO DRAGADO DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA.

CD-134/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 26		Fecha: 21-11-07		Hora: 19:25
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AUSENTE
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

V o t a c i ó n N o m i n a l

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN ESTABLECIENDO UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA, CON DESTINO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

CD-181/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:27		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:19:27
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	40	Votos afirmativos:	40
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	40	Abstenciones:	-
Ausentes:	32		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN ESTABLECIENDO UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA, CON DESTINO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

CD-181/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:27		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:19:27
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN ESTABLECIENDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

CD-54/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:28		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:19:30
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	37	Votos afirmativos:	37
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	37	Abstenciones:	-
Ausentes:	35		
Votos Afirmativos Necesarios:	19	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN * PROSECRETARIA PARLAMENTARIA *

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN ESTABLECIENDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

CD-54/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:28		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:19:30
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AUSENTE
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY

ORDEN DEL DÍA 897 (NI)
PE-251/07

ORDEN DEL DÍA 898 (NI)
PE-253/07

ORDEN DEL DÍA 899 (NI)
PE-278/07

ORDEN DEL DÍA 901 (NI)
PE-280/07

ORDEN DEL DÍA 900 (NI)
PE-279/07

ORDEN DEL DÍA 902 (NI)
PE-324/07

ORDEN DEL DÍA 903 (NI)
PE-325/07

ORDEN DEL DÍA 904 (NI)
PE-326/07

ORDEN DEL DÍA 905 (NI)
PE-330/07

ORDEN DEL DÍA 906 (NI)
PE-365/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:29		Fecha: 21 - 11 -07		Hora:19:35
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente:	PAMPURO, José Juan B.		Desempate: NO	

Presentes Identificados:	37	Votos afirmativos:	37
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	37	Abstenciones:	-
Ausentes:	35		
Votos Afirmativos Necesarios:	19	**RESULTADO de la VOTACIÓN**	**AFIRMATIVA**

H. SENADO DE LA NACIÓN
PROSECRETARIA PARLAMENTARIA

JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

(volver)

Senado de la Nación

Votación Nominal

125° Período Legislativo - Ordinario - 13º Sesión

DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY

ORDEN DEL DÍA 897 (NI) PE-251/07
ORDEN DEL DÍA 898 (NI) PE-253/07
ORDEN DEL DÍA 899 (NI) PE-278/07
ORDEN DEL DÍA 900 (NI) PE-279/07
ORDEN DEL DÍA 901 (NI) PE-280/07
ORDEN DEL DÍA 902 (NI) PE-324/07
ORDEN DEL DÍA 903 (NI) PE-325/07
ORDEN DEL DÍA 904 (NI) PE-326/07
ORDEN DEL DÍA 905 (NI) PE-330/07
ORDEN DEL DÍA 906 (NI) PE-365/07

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:29 Fecha: 21 - 11 -07 Hora:19:35

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: PAMPURO, José Juan B. Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AFIRMATIVO
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AUSENTE	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AFIRMATIVO	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AUSENTE
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AFIRMATIVO	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AUSENTE	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALAZAR, Carlos E.	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AUSENTE
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIGO, Elida María	AUSENTE
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE